

ANEXO 4



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de León

Grado en Comercio Internacional
Curso 2014/2015

ANÁLISIS COMPARATIVA DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A FRANCIA
DESDE UNA PERSPECTIVA ECONÓMICA Y SOCIAL
(COMPARATIVE ANALYSIS OF THE SPANISH MIGRATION TO FRANCE
FROM A SOCIAL AND ECONOMIC PERSPECTIVE)

Realizado por el alumno Alejandro García Álvarez

Tutelado por el Profesor Dr. Hemenegildo López González

León, Septiembre de 2015

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	6
2. OBJETO	9
3. METODOLOGÍA	10

Parte I

4. ANTECEDENTES. AUTARQUÍA Y PRIMEROS CAMBIOS	11
5. DESARROLLISMO	14
5.1 EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE 1959	14
5.1.1 La integración de España en la economía europea	15
5.2 RESULTADOS DE LA LIBERALIZACIÓN	17
5.3 DESARROLLISMO Y REESTRUCTURACIÓN DE LA ECONOMÍA	18
5.3.1 Convergencia económica de España	21
5.3.2 La importancia del capital en el desarrollo	22
5.3.3 La productividad total de los factores	23
5.4 SECTOR PÚBLICO Y REGULACIÓN DEL MERCADO	24
5.4.1 La herencia del proteccionismo	25
5.4.2 Una Hacienda Pública obsoleta e ineficiente	25

Parte II

6. LA EDAD DE ORO DEL CAPITALISMO EN EUROPA	28
7. LA EMIGRACIÓN A FRANCIA	29

7.1 LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE FRANCIA Y ESPAÑA	30
7.2 EL DESARROLLO DE LA EMIGRACIÓN A FRANCIA	33
7.2.1 El importante flujo de temporeros	35
7.3 ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL EN FRANCIA	36
7.4 PERFIL DE LOS EMIGRANTES	39
7.5 EFECTOS DE LA EMIGRACIÓN EN LOS MERCADOS FRANCÉS Y 40ESPAÑOL. LA IMPORTANCIA DE LAS TRANSFERENCIAS	
7.6 EL ASOCIACIONISMO COMO MEDIO DE ADAPTACIÓN	42

Parte III

8. TRANSICIÓN	44
8.1 EFECTOS DE LA CRISIS DEL PETRÓLEO	45
8.2 MEDIDAS ANTICRISIS EN ESPAÑA Y OCCIDENTE	47
8.2.1 La apertura del mercado español	49
8.3 LA ESTRUCTURA ECONÓMICA NACIONAL DURANTE LA CRISIS	50
8.3.1 El sector industrial	50
8.3.2 El sector agrario	52
8.3.3 El sector servicios	53
8.3.4 La política presupuestaria de transición	54
8.4 EL LARGO CAMINO HACIA LA ESTABILIDAD. ENTRADA EN LA CEE	55

Parte IV

9. CAMBIOS EN LA CORRIENTE DE EMIGRACIÓN	60
10. EL RETORNO DE LA COLONIA ESPAÑOLA EN FRANCIA	60
10.1 NUEVAS POLÍTICAS MIGRATORIAS	61
10.2 LA NATURALEZA DEL RETORNO	63
10.2.1 Características de los retornados	63
10.2.2 Los efectos de la estancia en Francia	64
11. UNA NUEVA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A FRANCIA	67
11.1 DECADENCIA DE LA EMIGRACIÓN DE TEMPORADA	69

Parte V

12. CONCLUSIONES	71
13. REFERENCIAS	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 5.1 Las cuentas del sector exterior en España, 1964-1975	18
Tabla 5.2 Evolución de la distribución sectorial del PIB población ocupada	y de la 19
Tabla 5.3 Contribución al crecimiento de la producción en España y Francia del Capital, Trabajo y PTF	23
Tabla 5.4 Estructura de gasto del Estado, 1952-1978	27
Tabla 7.1 Población agraria y crecimiento del PIB per cápita, 1950-1970	29
Tabla 7.2 Origen provincial de la emigración a Francia, 1967-1979	38
Tabla 7.3 Remesas y Balanza de pagos en España, 1959-1973	41
Tabla 8.1 La economía española en la Transición, 1975-1985	46
Tabla 11.1 Emigrantes asistidos por el IEE, 1973-1956	66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 7.1 Emigración de españoles a Francia, 1956-1975	33
Gráfico 7.2 Población española censada en Francia, 1946-1975	34
Gráfico 8.1 Evolución del precio del crudo, 1970-1990	49
Gráfico 10.1 Movimiento de españoles en Europa, 1974-1985	63

Resumen

El estudio se centra en el inmigrante español en Francia durante los últimos años de la dictadura y la transición, veinticinco años durante los que la emigración española experimenta su apogeo y decadencia. El movimiento de trabajadores, de sus capitales y la incidencia de estos sobre el proceso de desarrollo de España es un tema que se halla actualmente en el centro del debate sobre las emigraciones en el siglo XX, y sobre el que aún no se ha investigado lo suficiente. Asimismo se realiza un comentario sobre la evolución del mercado español y cómo el flujo migratorio responde a sus cambios.

Palabras clave: migraciones españolas, Francia, desarrollismo, transición, crisis del petróleo, migración de temporada.

Abstract

The study focuses on the Spanish immigrant in France during the final years of dictatorship and the transition, twenty five years when the Spanish migration experiences its height and decay. The workers' movement, their capitals and the impact of these on the development of Spain is nowadays a central topic in the discussion about emigrations in the 20th century, and which demands further research. Additionally, a commentary on the evolution of the Spanish market and the way the migration flow reacts to its changes will be carried out.

Key words: Spanish migrations, France, developmentalism, oil crisis, seasonal migration.

1. INTRODUCCIÓN

La historia de la inmigración española en Francia es una historia que se sigue escribiendo a día de hoy, y de la que aún quedan muchos aspectos por describir. Desde principios de milenio la comunidad científica social se ha interesado en analizar y comprender el movimiento de hombres y mujeres que, por razones políticas, económicas o sociales, se desplazan al extranjero en busca de aquello que su país no les puede ofrecer.

Llama la atención lo obstante el hecho de que la bibliografía sobre la presencia española en Francia sea muy desigual según la época que se desee investigar. Hay una ingente cantidad de artículos, libros y testimonios, de autores tanto franceses como españoles, en lo que se refiere al fenómeno del exilio republicano de 1939; producción mucho más voluminosa que la que trata sobre la emigración por meros motivos económicos. Durante los años 60 y 70, Francia se consolidaría como el principal destino de la emigración española, formándose una colonia de más de 600.000 españoles. En vista del importantísimo papel que jugarían los emigrantes en el desarrollo de la economía y el avance de la sociedad española considero que es un tema que no ha recibido la atención que se merece.

Los académicos franceses han mostrado escaso interés en el estudio del fenómeno migratorio. Francia, “tierra de asilo” por antonomasia desde que los revolucionarios la convirtiesen en la “Patria de los Derechos Humanos”, nunca ha prestado especial atención al análisis de las corrientes migratorias de su territorio.

Según el historiador francés **Gérard Noiriel (198), ese desinterés tiene su origen en la hegemonía de la “Escuela de los Annales” de LucienFevre y Marc Bloch, escuela historiográfica que daba gran importancia a la *longuedurée* “larga duración” en el análisis de los acontecimientos históricos: la relegación de la historia política a un segundo plano, a favor de un enfoque historiográfico que se pretendía global. Además existe una escasez de estudios sociológicos posteriores a la Revolución francesa. Estos motivos hicieron que la problemática migratoria fuese considerada como una “debilidad histórica” durante muchos años, más que como uno de los fundamentos de la nación francesa.

Por otra parte, en la mayoría de estudios nacionales sobre la emigración se menciona, de manera más o menos explícita, la deficiente calidad de las estadísticas de la emigración española, lo que supone un grave obstáculo para la investigación. En palabras de Sánchez Albornoz (1988): *“Al consultar los documentos, los historiadores han solido tropezarse con grandes discrepancias y defectos en los números disponibles. Ha cundido, en consecuencia, una desconfianza a priori sobre los datos. Dúdase de poder alcanzar una base cuantitativa firme sobre la cual la explicación histórica necesita asentarse”*. Los juicios de otros historiadores, como López Montero (1983) son aún más tajantes: *“En cuanto a la inexactitud de las estadísticas, es tan evidente, que aventurarse a dar una cifra total de emigrados y retornados, sería entrar en el terreno de la especulación”*.

El Trabajo Fin de Grado que se presenta a continuación trata de ofrecer una contribución a la historia de la emigración española del Siglo XX, y de la compleja relación entre economía, sociedad y migración.

El contenido de este TFG se centra fundamentalmente en el análisis del flujo migratorio entre España y Francia desde una perspectiva económica y social alrededor del punto de inflexión que la crisis del petróleo supuso para la inmigración en Francia. Con ello se pretende abarcar y explicar en la medida de lo posible la naturaleza dinámica de la corriente migratoria de españoles a Francia durante esta época.

Así pues, a lo largo de las cinco partes en que se divide el trabajo se estudiará la relación entre la estructura social y económica española y el flujo migratorio a Francia. Se prestará atención a la evolución de las características de los emigrantes y los planes de estancia que estos seguían, a fin de contextualizar el perfil del emigrante en el panorama socioeconómico y alcanzar una mejor comprensión de la manera en que el primero se adapta a los cambios en el segundo.

La primera parte se dedica a los años del desarrollo económico español entre el Plan de Estabilización (1959) y el fin de la dictadura (1975). Se comentará el incipiente desarrollo económico que tuvo lugar en el país, la transformación de la estructura económica española y sus irregularidades, finalizando la crisis del petróleo y la situación de inestabilidad económica en la que se hallaba sumergida España en su retorno a la democracia. En la segunda parte se comentarán los rasgos característicos del masivo movimiento de salida y retorno de españoles a Francia y la importancia que

tendrían sus remesas y transferencias de divisas en el saldo comercial de nuestra economía durante ese período.

La tercera parte se encuadra entre el inicio de la transición (1975) y la entrada de España en la CEE (1985), acontecimiento que daría comienzo a un nuevo capítulo en la historia de las relaciones migratorias de España con Francia, y con Europa en general. Se proporcionará una visión de la situación económica en España durante los años de transición y de cómo en la nación no sólo se lidió con los efectos de una terrible crisis económica mundial, sino también con el fin de una dictadura y el retorno a la democracia. En la cuarta parte se realizará un análisis normativo de las fuentes estadísticas disponibles sobre la emigración a Francia durante el período y sobre esos datos se razonará la naturaleza de la corriente migratoria de españoles en Francia.

Finalmente, en la quinta parte se presentarán las conclusiones que el autor ha extraído de la elaboración de este trabajo de investigación.

Antes de comenzar, querría expresar mi agradecimiento a mi tutor, Hermenegildo, porque sin su buena voluntad esta investigación habría sido muy diferente; y al personal de la Biblioteca de la ULE, por su ayuda y eterna paciencia.

2. OBJETO

El objeto de este trabajo es ofrecer un análisis de la emigración y sus implicaciones en el ámbito económico y social, que pueda arrojar un poco de luz sobre esta parte de la historia de España y sobre la naturaleza de los fenómenos de la emigración y el retorno. Los objetivos fundamentales son:

- Exponer de una forma clara los principales aspectos económicos y políticos que darían lugar a la emigración de trabajadores españoles a Francia.
- Estudiar los vínculos entre la economía y la migración y su influencia recíproca.
- Analizar los datos empíricos sobre la emigración a Francia durante este período y extraer conclusiones que contribuyan al estudio de este período.

3. METODOLOGÍA

La metodología que se sigue en este Trabajo Fin de Grado es principalmente la revisión crítica de las fuentes bibliográficas que tratan los temas previamente descritos, y el análisis interpretativo de las estadísticas oficiales.

Investigar el fenómeno de la emigración española a Francia en el período temporal elegido supone una doble problemática. Para el período 1959-1974, la edad dorada de la colonia española en Francia, existe una ingente cantidad de información que ha de ser debidamente gestionada para su organización y revisión; en cambio, la bibliografía referente a la emigración española a partir de 1975 es sorprendentemente escasa, por lo que principalmente se ha realizado un análisis normativo del movimiento de emigración y retorno directamente a partir de las fuentes estadísticas disponibles.

Finalmente, el cuerpo del texto se ha construido conforme a las normas del Reglamento sobre Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la ULE. Las citas y referencias siguen las pautas del estilo APA 6ª Edición, traducido por la Biblioteca de la ULE.

Parte I

4. ANTECEDENTES: AUTARQUÍA Y PRIMEROS CAMBIOS

El período de posguerra español fue especialmente duro tanto a nivel económico como a nivel social. Tras finalizar la contienda, los vencedores iniciaron una larga y cruda campaña de represión contra los opositores vencidos. De esta manera, a las aproximadamente 500000 pérdidas humanas de la guerra civil se sumarían miles de víctimas de esta represión, encarcelamientos y exilios. Pérdidas que tendrían gravísimas consecuencias en la economía y sociedad españolas.

El Franquismo desarrolló una política de supresión del avance social y político iniciado durante la Segunda República, restaurando el orden social previo. La primera década del régimen, hasta finales de los años 40, se caracterizó por la autarquía, sistema que fracasó estrepitosamente en su intento de convertir España en una potencia militar, ignorando la grave situación económica del país e implantando un modelo económico con una alta intervención estatal y que hacía casi imposible la iniciativa privada.

La situación de los españoles, recién acabada una terrible guerra civil y viviendo en unas lamentables condiciones de vida y trabajo debido a la gravísima recesión, contrastaría intensamente con la rápida reconstrucción y la prosperidad de los países aliados europeos tras la Segunda Guerra Mundial, lo que explica el enorme flujo de emigración hacia el norte de Europa que tendría lugar en España durante esos años.

El régimen autárquico sumió a España en un grave caos económico. Como antecedente a la situación en la que se inicia el período que estamos comentado (1959-1975); según Joseba de la Torre y Gloria Sanz (2008) los motivos del fracaso de la autarquía fueron los siguientes:

- Intervencionismo y dirigismo estatal. El gobierno franquista repudiaba el sistema capitalista-liberal, con lo que se suprimió prácticamente la iniciativa privada y toda actividad económica estaba controlada por instituciones públicas.
- Primacía de la industrialización de España en detrimento de los demás sectores. La industrialización del país se convirtió en el objetivo prioritario, pues se consideraba la mayor y más importante fuente para el desarrollo económico de un país.

- Subordinación de la economía a la política. La economía no se consideraba un fin., el buen funcionamiento del mercado y crecimiento de la riqueza de la población, sino como un medio para lograr los objetivos del régimen: convertir España en una potencia militar e industrial y en cabeza de un Imperio.
- Aislacionismo y búsqueda de la autosuficiencia (autarquía). España no podía depender de otros países, y aún menos de potencias rivales, lo que va ligado con ese concepto utilitario de la economía como medio político.
- Búsqueda de la máxima producción en lugar de la maximización económica y de la eficiencia.

La evolución de la economía bajo estas condiciones fue catastrófica. En comparación con la crisis de posguerra de los países europeos, la que sufrió España fue más larga y profunda. El fracaso del proyecto de industrialización y de reforma agraria, la consecuente caída de la producción y la escasez dieron lugar a una caída dramática de la capacidad adquisitiva de los españoles. Los productos de primera necesidad fueron sometidos a racionamiento y surgió un amplio mercado negro. El subconsumo, el hambre, la escasez de materias primas y las pésimas condiciones laborales y sociales fueron una constante durante los años 40.

Los cambios en la política internacional durante esos años acabarían favoreciendo al régimen y facilitando las reformas. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las relaciones de los dos grandes aliados, EEUU y la URSS, se fueron distanciando hasta desembocar en un claro enfrentamiento: la denominada “guerra fría”. Un aspecto fundamental en el desarrollo del conflicto por parte de los Estados Unidos fue su política de alianzas militares que tenían como objetivo crear una barrera defensiva en torno al bloque comunista, cuyo mayor exponente fue la creación de la OTAN. España tenía un gran valor estratégico para EEUU, y el régimen de Franco se caracterizaba por su anticomunismo, y otros países europeos buscaban normalizar las relaciones comerciales con España. Finalmente, el valor militar y económico prevaleció sobre la naturaleza dictatorial e ilegítima del régimen, y se inició un proceso de acercamiento y establecimiento de relaciones con España. En 1949 y 1950 se recibieron dos créditos, de 25 y 62,5 millones de dólares respectivamente, para la compra de alimentos. En 1953 ambos países firmaron los Pactos de Defensa y Ayuda Mutua; España recibiría una ayuda económica de aproximadamente 1500 millones de dólares, a cambio de la cesión de terrenos para la construcción de bases militares americanas, y lo

que es más importante, se normalizaron las relaciones entre ambos países. Con la firma de esos pactos las autoridades españolas se comprometían a iniciar un proceso de liberalización económica y monetaria, pero el prácticamente nulo cumplimiento de este programa limitó y postergó el desarrollo de la economía española aún varios años más, hasta finales de los 50.

En 1957 una renovación de los cargos del gobierno permitió la entrada de algunos ministros conscientes de la grave situación económica de España, y favorables a un cambio. Un grupo de economistas liderado por Joan Sardà diseñaron una nueva política económica más liberal, que estuvo respaldada por el ministro de Comercio Alberto Ullastres y el ministro de Hacienda Mariano Navarro Rubio. De esta manera, desde 1957 este grupo pone en marcha un conjunto de reformas que representarían la antesala de la estabilización que tendría lugar dos años más tarde.

Estas reformas buscaban detener el proceso inflacionista y alcanzar el equilibrio exterior. Para la lucha contra la inflación se inició una reforma fiscal que tuvo éxito a corto plazo, pero siguió siendo insuficiente al no reformarse la estructura impositiva. En la búsqueda del equilibrio exterior se puso en marcha una política monetaria restrictiva, pero se mantuvo la pignoración como método para crear liquidez; se devaluó la peseta y se simplificó el proceso de cambio de divisas, lo que supuso la creación de un mercado libre de divisas. Sin embargo, estas reformas también fueron insuficientes. El principal problema en este caso fue que el nuevo tipo de cambio tras la devaluación (42 pesetas por dólar) seguía sobrevalorando la peseta. El gobierno decidió defender este tipo de cambio mediante un sistema de primas y retornos que no era más el que viejo sistema de cambio múltiple, y un paso atrás en esta política de reforma.

Fracasado el proceso liberalizador, el sector exterior de la economía española se deterioró de manera que parecía imparable. El déficit en la balanza de pagos provocó una fuerte caída en la cotización de la peseta y en las reservas de divisas, hasta el punto en que no se podían comprar ni los productos más básicos al exterior. En 1959 España se encontraba virtualmente en suspensión de pagos internacionales. Sólo se podía sacar al país del colapso total profundizando en las reformas económicas, saneando el sector público y liberalizando la economía, pero muy pocos representantes políticos eran conscientes de la realidad de la situación y de las medidas que era necesario adoptar. El apoyo de EEUU y de los organismos económicos supranacionales a este sector liberalizador fue decisivo para que finalmente Franco (temeroso de que el colapso del

sistema autárquico llevara a la caída de la propia dictadura) cediera en sus ideas económicas y autorizase el programa estabilizador promulgado por sus ministros en 1959.

5. DESARROLLISMO

En el período comprendido entre 1959 y 1974 tuvo lugar en España el proceso de crecimiento más consistentemente intenso e ininterrumpido en la historia moderna de España. El PIB nacional creció en términos reales a una tasa interanual superior al 7% durante quince años seguidos (Enrique Quintana, 1993). Este crecimiento tuvo lugar gracias al fin del aislamiento comercial tras veinte años de autarquía, lo que permitió a España incorporarse al mercado económico internacional y beneficiarse de la expansión sin precedentes de los países del norte de Europa.

5.1 EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE 1959

La pieza clave de ese cambio fue el llamado Plan de Estabilización y Liberalización de 1959. El Plan contenía medidas para lograr tres objetivos principales: estabilización de la economía, simplificación del intervencionismo y apertura al exterior.

En primer lugar se establecieron políticas orientadas a lograr estabilizar la coyuntura económica de España. A finales de los años 50 la inflación era un problema prioritario y de difícil solución. En este ámbito de política fiscal y monetaria se inició una operación de estabilización clásica: se limitó el gasto público y las emisiones de deuda, y se elevó el tipo de interés. En segundo lugar, se suprimieron numerosos organismos de intervención económica del Estado, herencia de la época de autarquía, y se facilitó la iniciativa privada suprimiendo trabas institucionales. Finalmente, también se inició una política de apertura comercial que sería decisiva para el desarrollismo posterior y a la que dedicaré especial atención. Estas medidas coyunturales tuvieron un éxito inmediato: se frenó el aumento de los precios, y se salió de la situación de déficit presupuestario. En cuanto a la liberalización interna, esta fue escasa y poco profunda; de hecho, a los pocos años se creó otra maraña intervencionista, que, aunque no era tan rígida como la de la autarquía, sí distorsionaba en exceso el libre funcionamiento del mercado.

5.1.1 La integración de España en la economía europea

La política económica exterior se basó en tres pilares: la integración en organismos de cooperación internacional, la apertura comercial y financiera en el emergente mercado mundial y la búsqueda de relaciones monetarias estables. Esto eventualmente convertiría a la economía Española, entonces aislada y con una moneda inconvertible, en una economía integrada en los grandes grupos de cooperación internacional, siendo la Unión Europea el más importante de todos ellos.

En 1958 España se integró en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. De esta manera se inicia un proceso que continuaría con la entrada en la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) en 1959, y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, predecesor de la actual Organización Mundial del Comercio) en 1963. El objetivo común de estas organizaciones era la liberalización comercial y el aumento de la cooperación, y la pertenencia de España a estos grupos proporcionó un panorama económico externo mucho más favorable y la garantía de que no se retornaría a las antiguas costumbres aislacionistas. Asimismo, proporcionaban a España cobertura técnica y financiera durante la operación, mediante ayudas económicas y préstamos por un total de 544 millones de dólares.

El esfuerzo de España por la integración europea demostró su compromiso con la apertura. En 1962 España fue el primer país en solicitar la apertura de negociaciones para crear una asociación integradora. Sin embargo, la naturaleza dictatorial del gobierno era un impedimento insalvable para las demás potencias. No obstante, sí se llevó a cabo un proceso negociador que dio lugar al Acuerdo Preferencial de 1970, un acuerdo de carácter comercial que nombraba a España país asociado de la CEE y le otorgaba a privilegios especiales en los intercambios con sus miembros.

La apertura comercial fue un proceso gradual que se extendió a lo largo de varios años. En 1960 tras el Plan de Estabilización se aprobó un nuevo arancel. A pesar de que la tarifa arancelaria era mayor que cuatro años antes, se redujeron los controles directos sobre la cantidad de las mercancías, que limitaban mucho más el comercio. A principios de 1959 las importaciones liberalizadas (importaciones que entraban con el único requisito de pagar el arancel correspondiente) representaban el 9% del total; el resto de mercancías estaba sujeto a cuotas, comercio estatal o acuerdos bilaterales. En 1973 el comercio liberalizado era un 80% del total, y la cifra continuó creciendo en los años siguientes, pero a un ritmo mucho más lento.

Por otra parte, ya se mencionó que la pertenencia a organismos de cooperación internacional fue el germen de la próxima liberalización. El primer caso de liberalización con origen en los compromisos alcanzados en estos organismos fue la participación de España en la "Ronda Kennedy" del Acuerdo General de Aranceles y Comercio entre 1964 y 1967, a la que acudió como miembro de pleno derecho. El segundo caso fue la firma en 1970 del Acuerdo Preferencial con la CEE; como resultado se creó una reducción adicional en el arancel español para los productos de los países miembros; reducción de entre el 25% y el 60% de la tarifa y con cupos especiales.

En materia de la cooperación monetaria y financiera, la negativa experiencia del aislamiento monetario (con graves secuelas como los constantes problemas de financiación), convenció a las autoridades de que era necesario buscar referencias estables para el valor de la peseta. A finales de los 50 la peseta no era convertible, y su cambio sólo era posible a través de un complejo sistema de cambios. Además la moneda estaba fuera de los dos grandes organismos de cooperación monetaria de la época, la Unión Europea de Pagos y el FMI. En 1958 se declara la convertibilidad de la moneda de las principales naciones europeas, lo que dará el estímulo definitivo a la apertura de 1959. La peseta pasó a estar integrada en el sistema de Bretton Woods (usando el dólar como valor de referencia) hasta la quiebra de dicho sistema monetario, en 1974, como resultado de la crisis económica iniciada en 1973. Durante ese período 59-74 la peseta estuvo por primera vez vinculada a un patrón externo. En 1967 se produjo la única modificación de la paridad de la moneda en esa época; siguiendo el rumbo de la libra esterlina, se devaluó la moneda de 60 a 70 pesetas por dólar. Sin embargo, los primeros años de los 70 fueron un período muy turbulento para el sistema monetario internacional, cuando se declaró la inconvertibilidad del dólar en oro en 1971, y la peseta comenzó a apreciarse respecto al dólar: en 1971 el dólar cotizaba a 64 pesetas, y a partir de 1973, a 58. A partir de 1974 se sometió a la peseta a un régimen de flotación sin compromisos exteriores, aunque con frecuentes intervenciones estatales para estabilizar su cotización.

La liberalización comercial internacional fue complementada por una liberalización del ámbito financiero. La reforma financiera se centró en las entradas de capital a largo plazo, quedando las entradas a corto plazo y las salidas aún muy restringidas, acorde con el sistema financiero español, altamente intervenido por el gobierno y con escasa presencia de empresas extranjeras. Asimismo, la necesidad de

ahorro para financiar el desarrollo y reestructuración de la economía llevó a restringir cualquier salida de capitales.

La política de control del tipo de cambio quedó en manos del Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME) hasta 1969, cuando se dividió en dos entidades individuales: una que conservaría el nombre de IEME y el Banco de España, encargado de las competencias sobre divisas y movimientos de pago exteriores. El IEME se suprimió en 1973 y sus funciones fueron transferidas al Ministerio de Comercio. A finales de los años 50 el comercio de divisas era monopolizado por el Estado, y sólo se permitía el intercambio de divisas con no residentes bajo autorización expresa. En este ámbito la liberalización consistió en ampliar y flexibilizar paulatinamente la concesión de esas autorizaciones.

5.2 RESULTADOS DE LA LIBERALIZACIÓN

La inserción de la economía española en la expansiva economía internacional fue decisiva en el escenario crecimiento que tenía lugar aquellos años. Comenzando desde una posición de grave atraso técnico y organizativo, se abrió la importación de tecnología que permitiría modernizar la estructura productiva. La economía pronto se benefició de las divisas recibidas por la inversión extranjera, el turismo y las remesas de emigrantes, que servirían para financiar el comercio exterior e iniciar el desarrollo del sistema de producción español. En la Tabla se pueden observar los saldos del sector español durante este período. Con tal aumento de los recursos, las importaciones de bienes y servicios crecieron rápidamente durante los años sesenta, duplicando su importancia en el PIB entre el principio y el final del período. Si en 1960 las importaciones representaban un 6,6% del PIB, en 1973, antes del aumento de precios del petróleo, la cifra era de 13,8%. Aunque las exportaciones apenas aumentaron su importancia en el PIB, del 6,2% al 7,7%; de hecho, hasta la crisis del petróleo la entrada de divisas por turismo, inversión extranjera y remesas de emigrantes eran superiores al importe que representaban las exportaciones. Estas tres fuentes de capital fueron claves del potente proceso de capitalización de la economía española durante el desarrollismo (**Joseba de la Torre; Gloria Sanz Lafuente, 2008)

Tabla 5.1: Las cuentas del sector exterior en España, 1964-1975¹

	<i>Balanza Comercial</i>	<i>Balanza de Servicios</i>	<i>Balanza de Transferencias</i>	<i>Total balanza corriente</i>	<i>Saldo neto de inversión extranjera directa</i>
1964	-78300	44367	19249	-14684	4687
1965	-122900	51685	21594	-49621	6957
1966	-140200	60467	25124	-54609	7717
1967	-127200	53206	27393	-46601	10933
1968	-134100	61952	31338	-40810	10029
1969	-163300	66155	37233	-59912	13103
1970	-165200	90534	46124	-28542	12482
1971	-142300	118143	53713	29556	12335
1972	-193400	130321	55839	-7240	14101
1973	-259000	155984	82046	-20970	18787
1974	-480400	155897	65869	-258634	15704
1975	-490800	158155	65641	-267004	12513

FUENTE: José M^a Serrano Sanz y M^a Eva Pardos, 2002

5.3 DESARROLLISMO Y REESTRUCTURACIÓN DE LA ECONOMÍA

El Plan de Estabilización fue un punto de inflexión histórico para la economía y política de España. En la década de los sesenta tendría lugar una época de crecimiento económico sin precedentes y un cambio a nivel estructural del sistema productivo español.

En síntesis, durante los primeros años de los sesenta el crecimiento fue acelerado. Entre 1964 y 1970 se frenó ese crecimiento, que volvería a aumentar hasta 1973. En 1974 la crisis mundial era evidente, y representó el final de ese fortísimo crecimiento de la economía española.

Durante los quince años que median entre 1959 y 1974 la producción total de España se multiplicó por 2,5; la población también aumentó: en términos absolutos, la población creció en cinco millones de habitantes, alrededor de un 1% cada año, alcanzándose un total de 35 millones en 1975. El trepidante crecimiento de la producción se tradujo en un aumento de la renta *per cápita* superior al 6% anual; la renta por habitante se dobló entre el inicio y el fin del período: de unas 688000 a 1452000 pesetas del año 2000.

¹Cifras en millones de pesetas corrientes

Para favorecer la continuidad del crecimiento del PIB, la economía española sufrió un intenso cambio entre 1960 y 1975, en forma de nuevas estructuras de producción y de empleo. Los recursos se trasladaron de una agricultura con bajos niveles de productividad hacia los emergentes sectores secundario y de servicios, de mayor productividad. Estos dos sectores mantuvieron tasas de crecimiento positivas a lo largo de todo el período. Es decir, ese cambio de estructura que sufrió la economía española fue una desagrarización. El sector agrario representaba el 22% del PIB español en 1959, cifra que se reduciría hasta un 9% en 1975. Paralelamente, el sector de la construcción y especialmente el sector servicios fueron ganando peso (ver *Cuadro*). En estas variaciones nominales fueron muy relevantes las diferentes evoluciones de los precios según cada sector; los precios de los servicios experimentaron una inflación que contrasta con la contención de los precios industriales. Si se corrige esta inflación, se puede observar que en términos reales no hay aumento en la participación de los servicios, pero sí se mantiene el descenso de la agricultura y el aumento de la industria, por lo que se puede afirmar que, además de la desagrarización, durante este período también tuvo lugar una industrialización de la economía.

Tabla 5.2: Evolución de la distribución sectorial del PIB y de la población ocupada, 1959-1975

	<i>Producción (precios constantes)</i>		<i>Producción (precios corrientes)</i>		<i>Población ocupada</i>	
	<i>1959</i>	<i>1975</i>	<i>1959</i>	<i>1975</i>	<i>1959</i>	<i>1975</i>
Agricultura	21,6	9,4	13,7	6,9	42,0	23,2
Industria	29,9	30,2	18,2	28,3	19,8	24,4
Construcción	5,9	10,3	7,0	9,9	6,8	9,8
Servicios	42,7	50,1	61,1	54,8	31,4	42,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: José M^a Serrano Sanz y M^a Eva Pardos, 2002

La industria y los servicios tuvieron importantes cambios. La industria española se diversificó y adquirieron importancia las industrias básicas: siderurgia, metalurgia, transformación de metales; frente al descenso de los sectores más tradicionales, como el textil, energía o alimentos y bebidas. La estructura del sector servicios se especializó en

ciertas ramas como servicios comerciales y servicios públicos, que llegaron a representar más de un tercio del total del sector.

En el empleo, la mayor parte de las pérdidas de la agricultura fueron captadas por los servicios. En términos netos, entre 1960 y 1975 se crearon 1200000 empleos (un 10% del total), por lo que se puede afirmar que en materia de empleo el suceso más relevante fue esa redirección de la fuerza de trabajo, desde actividades de escasa productividad y bajos salarios, a actividades de alta productividad con unos salarios que permitirían a los trabajadores hasta entonces rurales, establecerse como una nueva clase media con una mayor capacidad adquisitiva y seguridad financiera. El sector terciario se convirtió en el principal empleador en la economía española, aunque la desagrarización no fue completa y aún al final del período proporcionalmente seguía más gente empleada en la agricultura que en el resto de Europa.

Como ya se ha mencionado antes, el sector industrial creció en términos reales por encima de los otros sectores, si bien su ritmo de creación de empleo fue inferior al de los servicios (la absorción de nuevas tecnologías por ciertos sectores disminuiría sus requerimientos directos de trabajo). Esto significa que la industria fue el sector con mayor aumento de la productividad, y por lo tanto, podría considerarse como el epicentro de la modernización económica del desarrollismo.

Tan importantes como la redirección de los recursos entre los grandes sectores productivos fueron las transformaciones en el uso de recursos primarios e intermedios y la repercusión que tendrían en las relaciones intersectoriales y el nuevo crecimiento. A consecuencia del alto grado de capitalización de la industria, la productividad experimentó un importantísimo aumento. Esta nueva configuración de la estructura productiva aumentó significativamente la importancia relativa de los recursos intermedios para cada nivel de producción, reduciéndose la importación de productos finales y aumentando la de bienes intermedios para esos sectores. También cambia la naturaleza de estos inputs intermedios. Destacan: la sustitución de fuentes de energía tradicional (carbón) por otras más modernas (petróleo y electricidad); los materiales sintéticos y plásticos ocupan el lugar de los materiales tradicionales; el transporte ferroviario se sustituye por otros medios de transporte.

En este proceso de cambio, la industria química, energética, y de maquinaria fueron protagonistas. El crecimiento de la demanda intermedia de la industria en su conjunto fue más intenso que el incremento en su producción o en la demanda final, por

lo que fueron precisamente los sectores encargados de proporcionar esos inputs intermedios los que experimentarían un crecimiento más acelerado. Asimismo, hay que tener en cuenta el papel fundamental de estos sectores en la generación y difusión del cambio tecnológico que tuvo lugar en la economía.

Todos estos agudos cambios transformarían la industria española en una mucho más compleja y moderna, muy alejada de la anticuada industria que había existido hasta entonces, con mayor peso de las relaciones intersectoriales, y del mercado interno, frente a la importancia secundaria que tendrían las exportaciones. La fuerte demanda interna se tradujo en un intenso crecimiento de la producción para uso interno. Por otra parte, la demanda de productos intermedios creció a un ritmo mayor que la producción interna de esos productos, de manera que surgiría una gran dependencia de las importaciones, hecho que ilustra el gran avance que supuso la apertura.

5.3.1 Convergencia económica de España

El aumento de la renta per cápita de los españoles durante este período tiene su origen en el aumento de varias tasas de crecimiento: el aumento del porcentaje de población activa, de la tasa de empleo y de la productividad del trabajo. Estos cambios tienen su origen en factores demográficos y de modernización industrial.

Durante esta etapa, la población española aumentó a un ritmo del 1% y la tasa de empleo (Empleo/Población Activa) creció al 0,8%; un ritmo de creación de empleo dos veces mayor que en el resto de Europa.

Sin embargo, el factor que más contribuyó al crecimiento económico es el aumento de la productividad gracias al desarrollo industrial. La productividad por empleado aumentó en un 6,4% anual, tasa muy por encima de la de creación de empleo, y paralela al crecimiento de la renta por habitante. Esta y no otra fue la fuente de la convergencia económica de España con los países del oeste de Europa, que en este período sólo alcanzaban incrementos de la productividad del 4,4%; y con Estados Unidos, donde apenas progresaba a un 2% anual. Igual que la renta per cápita, la tasa de productividad creció rápidamente durante los primeros años de la década de los 60, se frenó hacia la segunda mitad del decenio, y recuperaría el ritmo a principios de los 70, hasta el comienzo de la crisis.

Hecho este análisis, se puede afirmar que el crecimiento de la productividad del trabajo fue la clave del crecimiento de España en los sesenta. Este crecimiento en cuyo origen predomina la mejora de la productividad sobre el empleo fue también característico del resto de países europeos (con distintos niveles), en contraste con el crecimiento de la economía japonesa, y sobre todo la americana, basadas en la creación de empleo.

En comparación con los países de Europa Occidental, la creación de empleo en España fue especialmente pobre, incluso inferior a la que hubo en Portugal e Italia. Esto se reflejaría en el aumento del volumen de emigrantes que durante esta época buscaron suerte en los países del norte, siendo Francia el destino que acogería a más españoles durante esta época.

5.3.2 La importancia del capital en el desarrollo

Al inicio del período, la economía española se encontraba infracapitalizada, es decir, sus dotaciones de capital eran insuficientes para llevar a cabo de manera normal sus actividades productivas. En consecuencia, la productividad del trabajo era muy baja; recordemos que hasta los años 60 la economía española era mayoritariamente agraria. A partir del Plan de Estabilización se facilitó el acceso al capital y a un aparato productivo más moderno y eficiente. Este proceso de capitalización fue posible gracias al acceso al progreso técnico que supuso la liberalización de las importaciones y a la creciente presencia de empresas de capital extranjeras, con gran capacidad de crear e incorporar progreso técnico. Esto facilitó la introducción de técnicas más intensivas en capital. Por otra parte, el encarecimiento del trabajo respecto al capital (por la política gubernamental de intervención en el sector bancario y de financiación de la Seguridad Social, que encarecía los costes salariales) favoreció que el segundo sustituyese al primero. De esta manera aumenta el peso de la industria y los servicios en el PIB, sectores más intensivos en capital.

El resultado fue el crecimiento del *stock* de capital, tanto público como privado, lo que permitiría la modernización del aparato productivo y de las infraestructuras, imprescindibles para el buen funcionamiento de las nuevas empresas. El *stock* neto de capital creció alrededor del 7% anual real. El capital privado, que suponía prácticamente el 90% del capital total, creció a un ritmo similar, pero perdería importancia frente al

capital público, que creció a un ritmo del 9%. Estos intensos incrementos del capital consiguieron que España duplicase el stock de capital de su economía entre 1965 y 1975.

Si bien el *stock* de capital privado aumentó notablemente en todos los sectores, el ritmo de capitalización no fue siempre el mismo, lo que junto a los cambios en el empleo, fue determinante en las transformaciones en la productividad del trabajo. En la agricultura, a pesar de la rápida pérdida de trabajadores, la productividad creció a un 5,2% anual de media, por debajo de la media europea. En los servicios, el aumento medio anual del 3,9% superó el avance del resto de Europa. Y el sector industrial, que conseguiría las tasas de crecimiento más altas de Europa, y a nivel mundial sólo era superado por Japón, consiguió unos incrementos de productividad del 7,7%.

Tabla 5.3: Contribución al crecimiento de la producción en España y Francia del capital, trabajo y PTF², 1960-1973

<i>País</i>	<i>Factor capital</i>	<i>Factor trabajo</i>	<i>PTF</i>
Francia	44,0%	4,3%	51,3%
España	31,7%	3,0%	65,3%

FUENTE: Cebrián (2001)

5.3.3 La productividad total de los factores

El análisis del período muestra que hay una gran parte del aumento de la producción que no es atribuible a la acumulación de capital y trabajo, sino al uso más eficiente de estos factores. Esta mejora de la eficiencia es difícil de medir y cuantificar, pero sí puede estimarse a través del denominado “residuo de Solow” (concepto enunciado por el economista estadounidense Robert Solow para denominar a la estimación del aumento de productividad de una economía, considerando que el aumento del Producto Total equivale al aumento del factor Capital, del factor Trabajo y de la PTF).

Todos los analistas de la época del desarrollismo español (Francisco Pérez, Francisco J. Goerlich y Matilde Más (Fundación BBVA) (1996)) concluyen que la principal fuente de expansión fue el crecimiento de la Productividad Total de los

²Productividad Total de los Factores

Factores. De acuerdo con las estimaciones, casi dos tercios del crecimiento, un 65,3%, se deben a la mejora de la PTF; un 31,7% a la aportación de nuevas unidades de capital, y el modesto 3% restante corresponde al aumento del empleo (ver *Cuadro*). Una comparativa entre las cifras de Francia y España muestra que la aportación del capital tuvo menor relevancia en España que en Francia; de hecho, en la mayoría de países del oeste de Europa la aportación fue superior al 40%. En cuanto al factor trabajo, se puede observar que si bien en Francia la aportación de este también fue más alta que en España, ambos porcentajes son muy pequeños en relación con el total (como ya se mencionó anteriormente, esta fue el principal rasgo distintivo del crecimiento europeo frente al americano y japonés, en los que la aportación del trabajo fue primordial en el crecimiento). Finalmente, se puede observar que la aportación de la PTF fue sensiblemente más alta en España que en Francia. En conclusión, mientras que en Francia el crecimiento durante esta “edad de oro” se sustentó a partes iguales en la acumulación de capital y la mejora de la productividad, en España fue principalmente el aumento de la productividad el factor que vertebró el desarrollismo.

Las causas que explican este progreso técnico se consideran de manera fundamental, la innovación de productos y procesos productivos, la acumulación de capital humano con experiencia en estos procesos y la mejora de las infraestructuras. A este respecto, aumentó la inversión privada en el progreso técnico en forma de patentes, licencias y equipo técnico, lográndose procedimientos más eficaces y bienes y servicios de mayor valor; también mejora la cualificación de la mano de obra, ya sea por experiencia o educación, lo que aumenta el rendimiento de los trabajadores (este cambio se hace vigente al comparar los porcentajes de población con educación secundaria al principio y al final del período: en 1960 menos del 10% de la población española tenía educación secundaria o superior, mientras que en 1975 la cifra superaba el 25%). Las nuevas infraestructuras públicas también fueron importantes en la mejora de la productividad de las empresas, y estas inversiones se amortizarían rápidamente.

5.4 SECTOR PÚBLICO Y REGULACIÓN DEL MERCADO

Durante este período las instituciones seguirían intentando corregir la libre asignación de los mercados, intentando forzar aún más el crecimiento. Se mantuvo una política económica con tres bases: mantener el proceso de apertura al exterior de manera constante pero moderada; regulación del mercado, especialmente de los sectores

industrial y de factores productivos, y una Hacienda pública con unos ingresos consistentes. Esta política, en conjunto, contribuiría positivamente al rápido crecimiento. Pero también dio lugar a ciertos desequilibrios en el mercado que se pondrían de relieve durante los posteriores años de crisis. Estos desequilibrios fueron principalmente distorsiones en la asignación de recursos fruto de la manipulación de los precios a través de regulaciones, las limitaciones a la inversión de Hacienda en infraestructuras y educación, y la complicidad de intereses entre algunos empresarios y el gobierno (en los años sesenta llegó a aparecer la figura del “empresario concertado” que obtenía privilegios moviéndose cerca de los círculos políticos).

A pesar de las medidas liberales impuestas con el Plan de Estabilización, el intervencionismo siguió siendo importante en la economía española. Esta nueva regulación se manifestó en tres áreas: los mercados financieros, el mercado de trabajo y la industria. Esta política pretendía sobre todo incentivar el sector secundario, base de la modernización. De esta manera, a partir de 1964 se inició una política de planificación en forma de planes de desarrollo. Se aprobaron tres planes entre 1964 y 1974, con el objetivo de coordinar las decisiones públicas y privadas declarando las inversiones públicas previstas y de los sectores y territorios que tendrían prioridad en la financiación. Sin embargo, los planes fracasaron en su intención de promover aún más el crecimiento, a causa de la insuficiente inversión estatal, muy inferior a la prevista, y por la distorsión de los mecanismos del mercado debida a las alteraciones en los precios producidas por subvenciones, ayudas y exenciones, y la utilización fraudulenta de estas ayudas.

La nueva política económica en el ámbito financiero se caracterizaba por la financiación preferente a determinados sectores que se consideraban clave. El papel del crédito oficial fue de enorme importancia durante la primera mitad de los años 60, llegando a representar el 43% del volumen total de financiación al sector privado. Durante la segunda mitad de la década su volumen se reduciría hasta un 26% a principios de los 70.

La regulación del mercado de trabajo consistió en decretar salarios bajos y dificultar el despido, a fin de complacer tanto a empresarios como a trabajadores. Estas medidas configuraron un mercado laboral muy rígido, en el que los ajustes de plantilla eran casi imposibles, lo que tuvo muy graves consecuencias durante la caída de la demanda que tendría lugar durante la crisis de 1973. El despido de trabajadores era

excesivamente caro, y muchos empresarios, conscientes de que una reducción de la fuerza de trabajo en una fase de reducción de la demanda sería una operación ruinosa, optaron por contratar plantillas más reducidas que trabajaban largas horas extra.

La política industrial se resumió en la Ley de industrias de interés preferente (1963), que se materializaría en privilegios fiscales, aduaneros y financieros para el sector industrial a fin de promover la expansión del sector. Además, suscritas dentro del marco de los planes de desarrollo se acordarían las denominadas acciones concertadas, en las que las empresas del sector industrial se comprometían a alcanzar objetivos de producción e inversión a cambio de beneficios por parte de la Administración si se alcanzaban esos objetivos.

5.4.1 La herencia del proteccionismo

La liberalización arancelaria de 1960 representó una amenaza para los intereses de los sectores privilegiados durante la autarquía. La restrictiva regulación del sector externo protegía a las empresas nacionales, que a partir de 1960 se vieron transpuestas a un entorno mucho más competitivo y abierto. La ineficiencia de muchas empresas nacionales se hizo patente y se vieron obligadas a recurrir a la financiación y ayudas públicas. Sin embargo, la menguante capacidad financiera del Estado, y la prioridad de ciertos sectores en la financiación, puso algunos sectores, como el siderúrgico en una difícil situación en la que la financiación pública era insuficiente para poder cubrir la creciente demanda interna. En el caso de Altos Hornos de Vizcaya, punta de lanza del sector siderúrgico en España, fue necesario recurrir a la colaboración financiera y técnica de una gran empresa estadounidense, la *UnitedStates Steel Corporation* en el marco del Primer Plan de Desarrollo *(Emiliano Fernández de Pinedo, 2003).

5.4.2 Una Hacienda pública obsoleta e ineficiente

En contraste con la compleja red de regulaciones de la economía, el papel de la Hacienda era muy limitado. Anquilosada en un sistema fiscal obsoleto que el gobierno se resistía a reformar, Hacienda se veía incapaz de financiar un sector público moderno. Por lo tanto, España carecía de un Estado del bienestar que ya se había generalizado en los países de Europa occidental. A principios de los años 60, la relación del gasto público en proporción al PIB estaba por debajo del 20%, y era inferior a la media

Europea en más de diez puntos. En la etapa 1965-1975 tuvo lugar un discreto crecimiento del gasto público y un cambio de la estructura de gastos. A partir de 1971 la proporción entre el gasto público y el PIB se estabilizó en un 25% (cifra muy lejana a la media europea del 45%), y se destinaba cada vez más fondos a los servicios económicos y a las funciones de carácter social (sistema de pensiones y sanidad administrados por la Seguridad Social y educación, asumida por el Estado). Los conceptos que tradicionalmente habían acaparado la mayor parte del presupuesto público (defensa, intereses de la deuda y servicios generales) perdieron paulatinamente importancia (*Ver Cuadro*).

Tabla 5.4: Estructura del gasto del Estado³, 1952-1978

	1952-1957	1958-1964	1965-1972	1973-1978
Obligaciones de la deuda	14	8	3	3
Defensa	32	20	14	14
Servicios generales	17	14	11	12
Pensiones	7	5	12	14
Educación	7	7	12	17
Sanidad	1	1	2	2

FUENTE: Comín (1996)

La Seguridad Social fue creada en 1967 para la financiación de los gastos sociales al margen de los demás presupuestos del Estado, de manera que las prestaciones sociales que ofrecía se financiaban exclusivamente con las cotizaciones de empresas y trabajadores. Las cotizaciones se convertirían en la principal fuente de ingresos de la administración pública, y la naturaleza de la Seguridad Social se deformaría hasta prácticamente convertirse en una institución fiscal. Este organismo puede considerarse a día de hoy como la semilla del Estado del bienestar español.

³Medias de los porcentajes sobre el gasto total

Parte II

6. LA EDAD DE ORO DEL CAPITALISMO EN EUROPA

Entre 1950 y el inicio de la crisis del petróleo de 1973, en los países del norte y centro de Europa occidental se experimentó una época dorada a nivel político, económico y social. La voluntad común de construir una nueva Europa tras los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial basada en la democracia y un Estado benefactor, unidos al crecimiento gracias a nuevas oportunidades de desarrollo financiero, industrial y de servicios y a los nuevos procesos de integración económica supranacional, dieron lugar a un período de gran prosperidad para Europa.

Este desarrollo tuvo su origen en cuatro causas principales.

- La reestructuración de estas economías, redistribuyendo recursos desde el sector agrario al sector industrial, y su impacto sobre la oferta, el trabajo y el capital.
- Los efectos del plan de recuperación estadounidense (Plan Marshall)
- Las nuevas relaciones internacionales, de las que se derivó un crecimiento del comercio intraeuropeo y de las exportaciones.
- La unión de las innovaciones tecnológicas y disponibilidad de capital humano.

De estas aproximaciones la más relevante para el estudio de las migraciones es la reestructuración de las economías occidentales europeas. Sin embargo las consecuencias de las demás causas también tuvieron una influencia indirecta, ya que la liberalización económica y el desarrollo tecnológico influyeron en la movilidad de los trabajadores y en las decisiones de los gobiernos. Asimismo, el efecto de los nuevos enfoques gubernamentales (intervención estatal en la economía nacional, y ganancias procedentes de un reparto más equitativo de la renta) e institucionales (nuevos organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Europea de Cooperación Económica, y el comienzo de la construcción de un área común europea a través de la Comunidad Económica Europea) tuvieron también repercusión en la economía y el intercambio de personas.

7. LA EMIGRACIÓN A FRANCIA

Esta fase de expansión y bienestar de los países altamente industrializados propició la salida de millones de trabajadores españoles, generalmente trabajadores del sector agrícola de origen rural, que buscarían la fortuna en estos países en auge, como Suiza, la República Federal Alemana o Francia. Este movimiento masivo de personas, uno de los protagonistas de la época, provocaría una profunda transformación de la sociedad española.

Tabla 7.1: Población agraria y crecimiento del PIB per cápita, 1950-1970

	% Población ocupada en el sector agrario			Diferencia	PIB per cápita (\$ 1990) ⁴	
	1950	1960	1970	1970-1950	1950	1973
España	47,6	38,5	23,1	-15,5	2397	8739
Francia	28,2	22,7	14	-14,2	5221	12940

FUENTE: Carreras y Tafunell (2004)

La Tabla es una representación esquemática del aspecto del mercado laboral y de la economía de España y Francia. En primer lugar, se observa la brecha en la renta por habitante, y por consiguiente la profunda diferencia en el nivel de bienestar entre España y Francia. Asimismo se observa que entre el inicio y el final del período que se está estudiando, la tasa más elevada de crecimiento se registró en España, dada la acelerada reconversión de su estructura económica, transfiriendo más de 1/3 del empleo rural hacia los sectores secundario y terciario. Rápidamente los trabajadores españoles abandonaban la agricultura de baja productividad y jornales de subsistencia por la industria moderna o los servicios concentrados en las áreas urbanas, de mayor productividad y salarios más altos.

Este éxodo rural habría generado un crecimiento exponencial de la demanda de trabajo en las ciudades. Pero el ritmo de crecimiento de la industria no podía cubrir la

⁴Datos ajustados al valor del dólar en 1990

cada vez más grande oferta de trabajadores, lo que generaría unos excedentes de mano de obra que alimentarían el flujo migratorio hacia los países europeos con una industria más consolidada. De esta forma, durante los años 50 y 60 en la España franquista tuvo lugar una progresiva transformación de la corriente migratoria. Del tradicional movimiento hacia América Latina se pasaría a un nuevo flujo orientado hacia las potencias más industrializadas de Europa: Alemania, Suiza y Francia.

A este escenario migratorio se suma un nuevo contexto político interno marcado por los cambios. A finales de los años 50 se pone en marcha un nuevo “modelo de Estado” impulsados por una nueva élite política tecnócrata. Entre estos dos contextos, migratorio y político, comienza a diseñarse la nueva política franquista en materia de emigración.

7.1 LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE FRANCIA Y ESPAÑA

Dada su cercanía física, España cuenta con una larga tradición de emigración a Francia. Los flujos migratorios a lo largo de la historia han alimentado la importante colonia española en el país vecino.

En 1956 se crea el Instituto Español de Emigración (IEE), encargado de controlar y colocar la mano de obra española en el extranjero, competencia hasta entonces en manos de los sindicatos, más concretamente del “Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación” (SNEC). La “Office Nationald’Immigration” (ONI) y la “Direction de la Maind’Oeuvre” (DMO) por parte francesa, y IEE por parte española eran los organismos encargados de ejecutar los planes de contratación estatal.

A mediados de los años 50 se inicia una última gran oleada migratoria, cuando la colonia española en Francia contaba con unos 288000 españoles. La inmigración española estaba reforzada tanto por las autoridades francesas, como por las propias autoridades españolas. Esta conjunción de políticas migratorias de emisión y acogida entre ambos países son fundamentales para comprender el fenómeno del flujo migratorio español a Francia. El estado franquista abrió las puertas a la emigración a lo largo de los años 50 como parte del proceso de inserción en el escenario económico y político internacional y abandono de las políticas autárquicas. La “cuestión migratoria” fue una importante baza en la nueva política desarrollista de los tecnócratas, que amortiguaría los efectos negativos del Programa de Estabilización (sobre todo el

alarmante aumento de las cifras de paro) contribuyendo al desarrollo del país mediante la entrada de divisas, y abriendo un espacio de diálogo y negociación con los países de la Comunidad Económica Europea. Poco después de restablecerse las relaciones diplomáticas con Francia, durante la segunda mitad de los años 50 comenzaron a organizarse bilateralmente los flujos de trabajadores temporeros y se actualizaron los acuerdos de seguridad social. En 1961 se firmaría el Tratado hispano-francés de emigración, que establece la manera en que el ONI y el IEE llevarían a cabo las operaciones de contratación, selección y envío de los trabajadores y temporeros españoles. Estos organismos tenían la potestad de elegir a los candidatos para traspasar la frontera, someterlos a los exámenes médicos y profesionales con los que se les seleccionaría y finalmente firmar el contrato de trabajo con los elegidos (los denominados “Programas de emigración asistida”).

Este acuerdo tuvo lugar en un contexto mucho más amplio de relaciones diplomáticas en materia de emigración, que convertiría a España en un país suministrador de mano de obra para la mayor parte Europa occidental (además de Francia, Alemania, Suiza, Bélgica y Holanda). De esta manera el flujo migratorio general español iniciará una tendencia ascendente.

La nueva perspectiva diplomática del régimen franquista pone de manifiesto el interés del gobierno en impulsar la emigración. Por otra parte, la política francesa de inmigración y extranjería perseguía la estancia a largo plazo de los inmigrantes, facilitando la reagrupación familiar y la naturalización. Para el mercado laboral francés la década de los 50 estuvo marcada por el declive de dos importantes fuentes de aprovisionamiento de mano de obra: los inmigrantes belgas y sobre todo los italianos. En el contexto de fuerte expansión económica que estaba teniendo lugar en Francia, los empresarios y políticos franceses buscarían fuentes alternativas de trabajadores, y se decidió privilegiar a las corrientes migratorias de Portugal y España por considerarse como de más sencilla adaptación. Para fomentar y facilitar el proceso de inmigración el gobierno francés permitiría la entrada irregular de extranjeros (“falsos turistas”), exigiendo como único requisito que contaran con un contrato de trabajo, y serían posteriormente regularizados. La mayoría de españoles que atravesaron la frontera pirenaica entre 1956 y 1973 lo harían siguiendo esta estrategia de migración espontánea. Estas prácticas entraban en conflicto con los métodos del gobierno franquista, y serían terreno de numerosos desacuerdos entre ambas delegaciones.

Asimismo se buscaría la integración de los hijos de los emigrantes españoles en la sociedad francesa, facilitando su acceso a la educación y asimilándoles la lengua y cultura francesa, en oposición a los esfuerzos del gobierno español; de hecho en el propio Tratado de emigración se señala:

“El gobierno francés favorecerá la admisión en Francia del cónyuge y de los hijos menores (...) de los trabajadores españoles. (...) Los gastos de examen médico en una de las sedes de la Misión del Office Français d’Immigration en España, los gastos de transporte, de alojamiento, de manutención y acogida desde la frontera francoespañola hasta el lugar de residencia en Francia, serán pagados por el Office Français d’Immigration. Los gastos del transporte de los equipajes podrán ser abonados a las familias españolas dentro de los límites fijados por las autoridades competentes francesas.” ** (Arts. 6 y 12 del BOE, 28 febrero 1961)

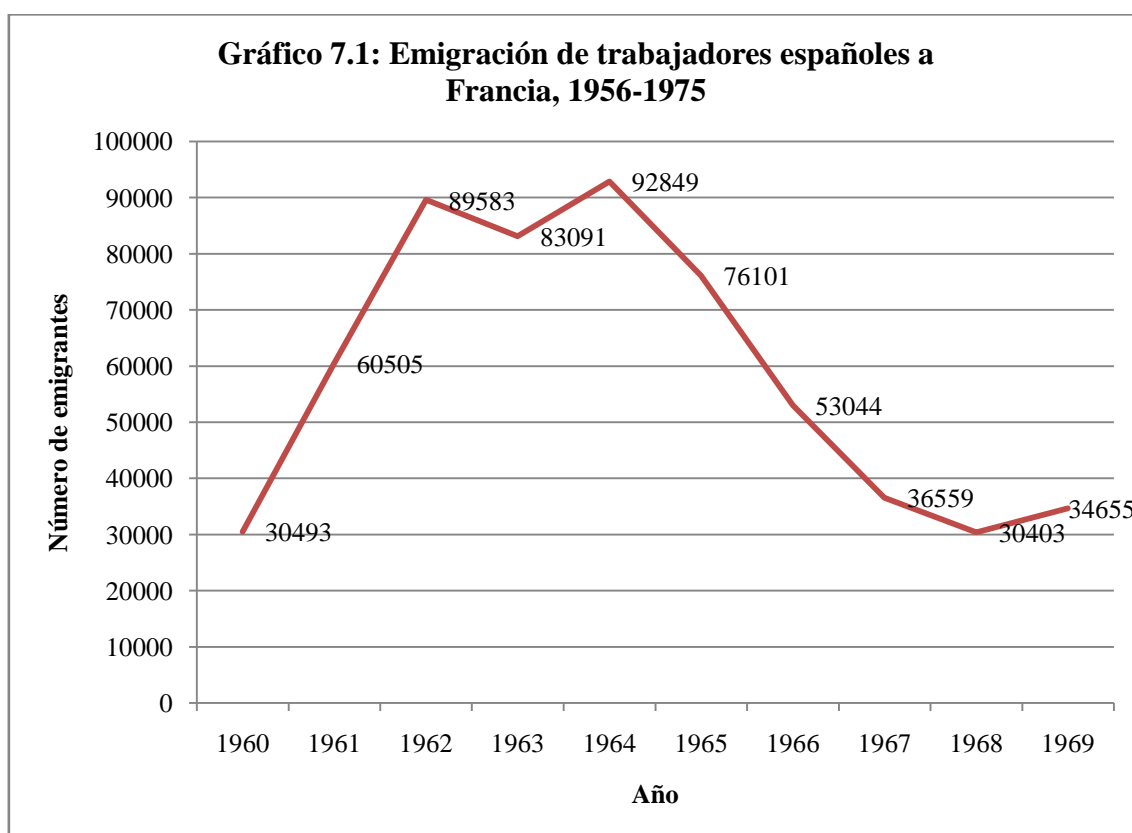
Todas estas facilidades obedecían a un plan para atraer mano de obra a fin de compensar el déficit de población causado por la guerra y hacer competencia a los otros grandes destinos, Alemania y Suiza, que ofrecían salarios más altos, pero que enfocaban la inmigración como una fuerza de trabajo temporal y de alta rotación. ** (José Babiano, 2002)

La política migratoria francesa contrasta intensamente con las políticas para garantizar el retorno de los emigrantes que puso en marcha la administración española. La emigración a Europa era una parte muy importante del proceso de integración en la política y economía internacional, así como una manera de aliviar la tensión del mercado de trabajo nacional y aumentar el flujo de divisas. Pero para que se siguieran realizando esas transferencias los emigrantes debían mantener la idea del retorno a España, y se debía evitar la reagrupación familiar en Francia. Por lo tanto, la administración franquista, a través de la propaganda, se encargaría de hacer hincapié en el retorno y de fomentar la relación de los emigrantes con su “patria de origen” ** (Ley de Ordenación de la emigración, BOE, 15 mayo 1962). Un ejemplo de estas medidas fueron las clases de lengua y cultura española, complementarias al sistema educativo francés, que la administración ofrecía a los hijos de emigrantes en Francia a partir de los años 70, cuando el porcentaje de familias que se reagrupaban, y de hijos nacidos en Francia que entraban en edad escolar se hicieron importantes. Otras medidas fueron fomentar y financiar las actividades culturales de las asociaciones de españoles que

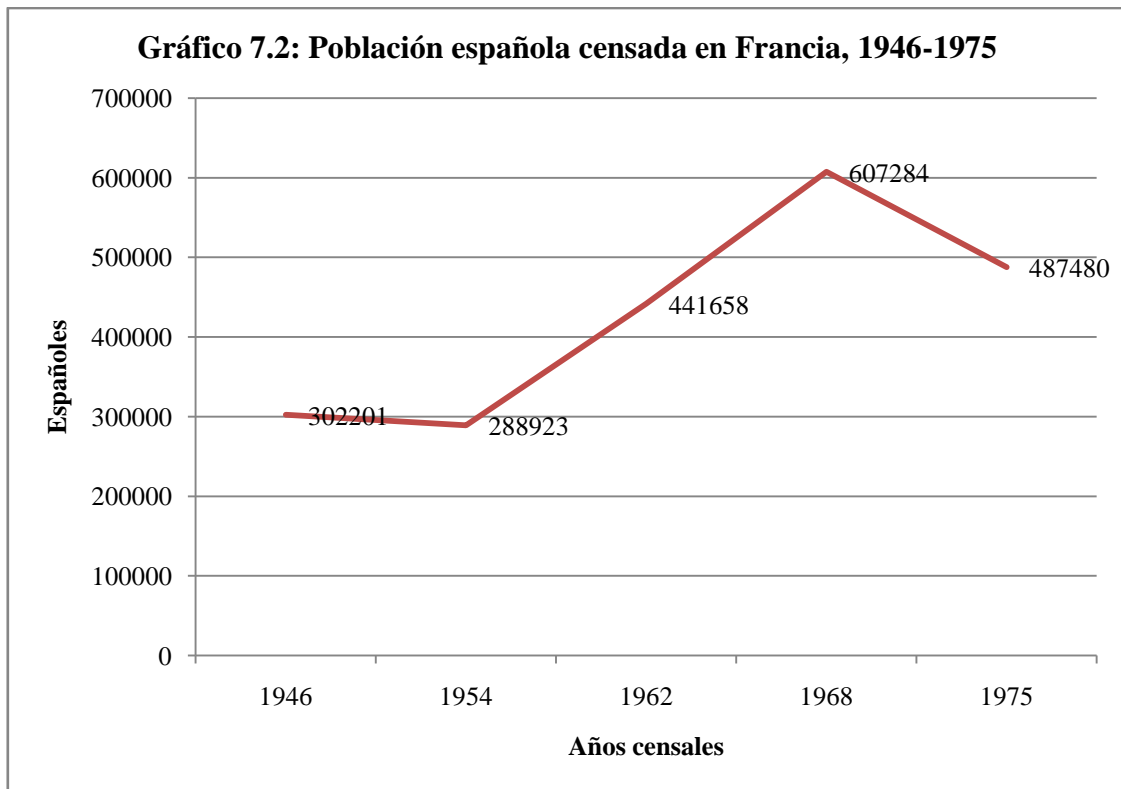
reforzaban la identidad de origen, o la oferta de vacaciones en España para los hijos de emigrantes.

7.2 LA EVOLUCIÓN DEL FLUJO MIGRATORIO ESPAÑOL A FRANCIA

En el flujo de emigración a Francia se distinguen dos fases; una de ascenso y otra de declive. Durante la fase de ascenso, que se sitúa entre 1956 y 1964, la emigración española presenta un movimiento creciente, multiplicándose por diez el número de emigrantes entre el inicio y el final de esta etapa (en 1956 hubo 9415 españoles que emigraron a Francia, mientras que en 1964 la cifra fue de 92849). De hecho, entre 1961 y 1965 España se convierte en la principal fuente de inmigración en Francia, superando ampliamente a los inmigrantes italianos que hasta entonces habían representado el grueso de la migración a Francia. A partir de 1966 la corriente magrebí, y especialmente la portuguesa se convertirán en el grueso de la inmigración francesa, desbancando al flujo español.



FUENTE: ONI



FUENTE: Censos franceses

Durante la primera parte de esta ola migratoria, el número de españoles residentes en Francia se duplicó. De acuerdo a la información censal francesa, la población española residente en Francia en 1954 eran 288923 individuos; catorce años más tarde, en 1968, la cifra alcanza su máximo con 607184 (ver *Gráfico 2*).

La segunda etapa se inicia en 1965, año que marca el inicio del declive de este flujo de emigración. Este declive se verá acentuado por las sucesivas crisis y recesiones que atraviesa la economía de Francia. A partir de 1966 en los países receptores de emigración comienza a haber indicios de que la economía no podía seguir creciendo al mismo ritmo, alcanzando una situación crítica en 1973 con la recesión producida por la crisis del petróleo, lo que redirigió el flujo migratorio español hacia otros países con mayor estabilidad económica que Francia, principalmente Suiza. A partir de este año las economías occidentales entran en recesión y ya no pueden asimilar el volumen de inmigrantes al mismo ritmo que en años anteriores.

De este modo, de los 16101 españoles que emigraron a Francia en 1965, se pasó a aproximadamente 3900 en 1975, cifra que continuaría su descenso en años posteriores. La larga y productiva tradición migratoria a Francia llega a su final, y la gran colonia española en el país vecino comienza a menguar.

Anteriormente se comentaba cómo el Instituto Español de Emigración había sido creado a fin de poder controlar y facilitar el proceso de emigración. La emigración a Francia se regía en base al concierto hispano-francés del Tratado de 1961. Las cifras oficiales del INE sólo muestran los trabajadores asistidos por el IEE, pero omite la enorme cantidad de personas que atravesarían la frontera de manera irregular y sin supervisión oficial, como en el caso de los emigrantes levantinos, que contaban con una colonia de larga historia en la región, lo que facilitaba su acogida y la búsqueda de empleo al margen de la administración.

Las principales zonas de asentamiento de la emigración española fueron las regiones del sur de Francia (Languedoc-Roussillon y Midi-Pyrenées), el departamento de Ródano cerca de Lyon y los alrededores de Marsella, Burdeos y París.

Las zonas del sur fueron tradicionalmente los destinos mayoritarios para los trabajadores españoles, pero la tendencia cambió a lo largo de los años 60 a favor de las zonas industriales de París, Lyon y Marsella. Esta nueva preferencia por las grandes ciudades y zonas industriales contrasta con el origen rural del emigrante español medio. El origen de estos emigrantes era mayoritariamente levantino (región con mayor tradición migratoria a Francia), y en un segundo plano las provincias del este de Andalucía, Galicia y la provincia de León.

7.2.1 El importante flujo de temporeros

A los trabajadores residentes habría que añadir la gran cantidad de trabajadores temporeros que cada año atravesaban la frontera para trabajar en las regiones agrícolas de Francia, en su mayoría asistidos por el Instituto Español de Emigración. El origen de los temporeros era principalmente las comunidades autónomas de la costa oriental, Andalucía y Castilla y León.

El desarrollo de esta corriente fue posible por la existencia de jornaleros y pequeños propietarios agrícolas que durante los períodos de inactividad en España se desplazaban a Francia para realizar diversas tareas de carácter estacional en el campo, que requerían abundante mano de obra. Los salarios por este tipo de trabajos eran mucho más altos en Francia que en España, lo que permitía a los temporeros complementar los ingresos obtenidos en España y permanecer en su lugar de origen sin tener que emigrar definitivamente. El análisis de las cifras del INE de emigrantes

temporales asistidos por el IEE muestra cómo a partir de 1963 el volumen de temporeros que se desplazaban anualmente a Francia crece desde unos 35.000 hasta los 60.000 efectivos, y a partir de 1964 la cifra superará los 90.000 emigrantes hasta entrados los años 80 (**Salvador Palazón, 1998).

Los emigrantes de temporada a Francia, como ya se ha mencionado, desempeñarían exclusivamente tareas agrícolas relacionadas con la cosecha, fundamentalmente de remolacha, arroz y viñedo; otras cosechas minoritarias eran de hortalizas y frutas. De estos grupos el más importante es el viñedo, que en 1965 absorbía el 57% de los emigrantes de temporada, y diez años más tarde el porcentaje crecería hasta el 80%. La vendimia se realizaba en los departamentos del Sudoeste francés, especialmente en el Languedoc, donde la agricultura tenía más peso.

La remolacha, cosechada en las regiones del Norte de Francia (Picardie, Champagne) ofrecía dos campañas separadas en el verano: la siembra y la recolección. En 1965 el cultivo remolachero empleaba al 28% de los temporeros asistidos, pero durante la década siguiente iría perdiendo poder de atracción, y en 1975 tan sólo representaría el 4% del empleo temporal para españoles. Finalmente, el arroz, cultivado en las marismas de La Carmargue, nunca canalizó tantos trabajadores como la remolacha o la uva. En 1965 representaba el 4% del flujo de temporeros, y a partir de 1970 la emigración para este tipo de cultivo se hizo casi inexistente (**Salvador Palazón, 1998). Se puede concluir que la vendimia atrajo a los trabajadores de estas dos últimas categorías, probablemente porque los salarios eran más altos, por la cercanía del destino (Languedoc-Roussillon limita con Cataluña en los Pirineos) y porque durante todos estos años fue un trabajo realizado principalmente por españoles.

7.3 ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL EN FRANCIA

El análisis de la inserción laboral de los españoles en la economía francesa ilustra el cambio de tendencia en la estructura de actividad de los emigrantes: en 1946 el 38% de los emigrantes españoles trabajaba en el sector agrícola, el 34% optaba por el sector secundario y el 28% trabajaba en el sector de los servicios. En 1968 estas cifras evolucionarían al 14,5% en el sector primario, el 55% en el sector secundario y el 30,5% en el sector terciario. Nótese cómo al final de esta ola migratoria más de la mitad de los trabajadores españoles en Francia estaban empleados en el sector secundario,

principalmente en la construcción, y progresivamente las actividades agrícolas quedarían en manos de la ya mencionada emigración de naturaleza estacional, vinculada principalmente a la vendimia y a las cosechas de arroz y de remolacha.

La estabilidad del sector terciario contrasta con el fuerte cambio en los otros sectores. Dicha estabilidad tiene su causa en el empleo de la emigración femenina; la inmensa mayoría de las mujeres emigrantes encontraban trabajo en el servicio doméstico, sector que se vio consistentemente nutrido por las mujeres españolas a lo largo de toda esta ola migratoria.

Tabla 7.2: Origen provincial de la emigración a Francia, 1967-1969

<i>Nº Orden</i>	<i>Provincia de origen</i>	<i>Emigrantes irregulares</i>	<i>Emigrantes regularizados</i>	<i>Total</i>	<i>% Total</i>
1	Granada	3944	1778	5722	8,74%
2	Valencia	980	3101	4081	6,23%
3	Orense	1553	2435	3988	6,09%
4	León	733	2836	3569	5,45%
5	Murcia	981	2481	3462	5,29%
6	Pontevedra	712	2404	3116	4,76%
7	Málaga	1073	1692	2765	4,22%
8	La Coruña	568	2307	2875	4,39%
9	Cádiz	1951	848	2799	4,27%
10	Sevilla	2004	625	2629	4,01%
11	Alicante	542	1914	2456	3,75%
12	Barcelona	807	1121	1928	2,94%
13	Córdoba	832	1009	1841	2,81%
14	Almería	693	1106	1799	2,75%
15	Madrid	254	1251	1505	2,30%
16	Lugo	288	1203	1491	2,28%
17	Cáceres	441	1033	1474	2,25%
18	Jaén	858	565	1423	2,17%
19	Albacete	489	931	1420	2,17%
20	Salamanca	361	915	1276	1,95%
21	Oviedo	120	966	1086	1,66%
22	Zamora	309	674	983	1,50%
23	Navarra	197	768	965	1,47%
24	Badajoz	348	586	934	1,43%
25	Ávila	237	608	845	1,29%
26	Guipúzcoa	449	380	829	1,27%
27	Santander	156	568	724	1,11%
	Otras provincias	2302	5193	7495	11,45%
		24182	41298	65480	100,00%

FUENTE: Javier Rubio (1974); ONI (1967, 1968, 1969)

7.4 PERFIL DE LOS EMIGRANTES

Más allá de las cifras económicas, los emigrantes de la cuenca mediterránea crearon un flujo migratorio nuevo; a mediados de los años cincuenta se comienza a debilitar el antes mayoritario destino en América, como se ha apuntado más arriba, y crece el movimiento hacia el interior europeo, en pleno desarrollo de posguerra y que requería cada vez más mano de obra. A continuación procederé a analizar las principales características de estos nuevos emigrantes.

En primer lugar, el emigrante español era una persona más joven que en el pasado; mayoritariamente hombres, si bien el número de mujeres que emigraban fue haciéndose más y más importante a lo largo del período. En segundo lugar, el emigrante medio era mano de obra subempleada o en paro con origen en las regiones rurales, con una baja o nula cualificación profesional (se estima que solo entre el 10% y el 15% de los emigrantes españoles eran trabajadores cualificados), que encontraban trabajo principalmente en el sector agrícola e industrial. Finalmente, es muy importante el análisis de la estrategia migratoria de estos emigrantes. Durante este período, la inmensa mayoría de los emigrantes españoles se movían a Francia con la idea de un retorno rápido a España con la máxima cantidad de ahorros posible e invertir esos ahorros en una vivienda o un pequeño negocio de tipo familiar. Es decir, no se trataba, al menos inicialmente, de una emigración definitiva.

Para conseguir unos ahorros que les permitieran instalarse de nuevo cómodamente en España, los españoles en Francia prolongaban su jornada laboral todo lo posible, trabajando abundantes horas extra o desempeñando varias tareas diferentes. Jornadas tan largas suponían un reducido tiempo libre y por lo tanto, escasas oportunidades de socializar e integrarse en el país de acogida, lo que se suplía con un asociacionismo con otros españoles de la colonia en Francia (tema que posteriormente trataré más en profundidad). Además, la idea de un retorno rápido a España desalentaba aún más la integración y participación en organizaciones civiles francesas, como los sindicatos. Aunque es muy difícil realizar cálculos fiables a este respecto, se considera que la tasa de afiliación sindical entre la mano de obra española se situó entre el 5% y el 10% *(José Babiano, 2002).

Sin embargo, el proyecto migratorio a corto y medio plazo se fue modificando con el paso del tiempo por uno a largo plazo. Los ahorros obtenidos eran a menudo menores de lo previsto y los emigrantes ajustaban sus planes al largo plazo, por lo que

solía producirse la reunificación familiar en Francia, lo que a su vez alargaba aún más la estancia en la medida en que los hijos accedían a la educación francesa (recuérdese los esfuerzos del gobierno francés por la entrada de los hijos de inmigrantes en la educación) y daba lugar a una consiguiente aculturización de estas nuevas generaciones de españoles.

7.5 EFECTOS DE LA EMIGRACIÓN EN LOS MERCADOS FRANCÉS Y ESPAÑOL. LA IMPORTANCIA DE LAS TRANSFERENCIAS

La abundancia de mano de obra de escasacualificación, ya fuera española, portuguesa o italiana, tuvo un gran impacto en el mercado laboral francés. Estos inmigrantes ocupaban empleos de baja cualificación técnica y escaso salario, que ya no interesaban a los trabajadores franceses, lo que contribuyó a equilibrar la oferta y demanda de trabajo y al ascenso social de la mano de obra autóctona, pero también supuso una ralentización del aumento de los salarios en estos sectores que se nutrían principalmente de inmigrantes (agricultura, construcción). Asimismo, la economía interna francesa se vio beneficiada, en el sentido de que el país se había ahorrado los costes de subsistencia y formación de esa población que llegaba en la edad adulta. Además, los inmigrantes gastaban en bienes de consumo, pagaban impuestos, cotizaban en seguros y enviaban dinero a su familia en el país de origen.

Desde un punto de vista macroeconómico el fenómeno del envío de dinero desde el país de acogida al país de origen es uno de los fenómenos más llamativos de las migraciones. Durante este período de grandes movimientos migratorios en Europa, este flujo de dinero alcanzó cotas inéditas y tuvieron grandes efectos en las economías de los países de origen. En el caso de España, que en esta época estaba registrando un profundo cambio estructural por medio de una industrialización acelerada, supuso una gran ayuda puesto que la financiación de este proceso requería importantes inversiones de capital. Dada la pobreza de la población española se hacía imposible conseguir esa financiación necesaria a través del ahorro doméstico. La paulatina apertura al exterior de la economía nacional ayudaría a acceder al capital extranjero: la inversión directa de las multinacionales, la ayuda económica de los países más desarrollados, la entrada de divisas por turistas del norte de Europa y las mencionadas remesas de capital de los obreros que emigraron (ver *Cuadro*).

Tabla 7.3: Remesas y Balanza de Pagos en España⁵, 1959-1973

	<i>Remesas (R)</i>	Pasivo BP (P)	% R/P	Balanza Pagos	R/PIB
España					
1959-1961	67	842	8,0	227	
1962-1964	209	1.782	11,7	-54	
1965-1966	336	3.040	11,1	-751	
1967-1968	325	3.191	10,2		1,1
1970-1973			10,7		1,1

FUENTE: Extracto de Joseba de la Torre y Gloria Sanz (2008)

En la *Tabla* se observa el peso relativo de esas remesas de capitales extranjeros (de la totalidad de emigrantes, no sólo aquellos residentes en Francia) sobre la balanza de pagos Española durante el período que se está tratando. El autor ha de informar de la dificultad para disponer de cifras homologadas de este período, y ha decidido aportar las cifras totales para una mayor representatividad). Asimismo las cifras se han de interpretar con cautela, pues sólo se incluyen las transferencias oficiales a través de bancos centrales, dada la imposibilidad de cuantificar aquellas que entraron por vías informales.

Observando los datos de la *Tabla* se comprende la gran importancia que tenía la entrada de capital de emigrantes en la economía española, representando hasta casi el 12% del valor total de las importaciones durante el período 1962-1964. Estas remesas estaban destinadas a la ayuda económica de las familias que permanecían en España, aumentando su nivel de renta y de consumo, o para el establecimiento de los emigrantes como pequeños comerciantes o autónomos tras su retorno a España (lo que tenía un efecto inflacionista en la economía española, mientras que aliviaría la inflación del país de origen de los capitales).

Desde el punto de vista de España, la emigración tuvo unos efectos positivos en el mercado nacional. A corto plazo alivió los problemas de desempleo y subempleo, especialmente en las zonas rurales. Las remesas de los emigrantes equilibraban la

⁵Promedios anuales. Valores en millones de dólares.

balanza de pagos y mejoraba el nivel de vida rural. A medio y largo plazo, el siempre alto número de emigrantes que retornaban a España proporcionaba al mercado laboral trabajadores cualificados formados en el extranjero, especialmente relevantes para la industria en alza.

7.6 EL ASOCIACIONISMO COMO MEDIO DE ADAPTACIÓN

Como sugiere **José Babiano (2002), la estrategia inicial de los emigrantes se fue modificando en la medida en que fue necesario retrasar el retorno para terminar de reunir los ahorros que se buscaban. Para adaptarse a esta nueva perspectiva de una estancia en el extranjero más larga de lo esperado, los emigrantes españoles pusieron en marcha diversas iniciativas, de las que la creación de asociaciones de emigrantes fue una pieza fundamental. La creación de asociaciones de esta naturaleza era una costumbre que los españoles en Francia llevan poniendo en práctica desde el siglo XIX. Algunos de los centros más históricos son la “Colonia Española” de Béziers o el “Hogar de los Españoles” de Saint Denis, los cuales siguen en marcha hoy en día.

Hay que remarcar que el proceso de asociación de los años sesenta será diferente al llevado a cabo hasta entonces, pues se contaba con que los nuevos inmigrantes tuvieran acceso al sistema de Seguridad Social francés, por lo que, a diferencia de las primeras asociaciones de españoles en Francia, las nuevas asociaciones no tendrán una función asistencial y benéfica, sino que serán principalmente un lugar de reunión y ocio en el que los miembros se podrían comunicar en español (como ya se ha mencionado, los inmigrantes no tenían gran contacto con los autóctonos, ni especial interés en aprender la lengua más allá de un nivel básico para el desempeño de su trabajo) y se intercambiaba información sobre los trámites que se debían llevar a cabo para mantener su situación al corriente.

También era muy importante la organización de actividades culturales por estas asociaciones, en las que se recreaba la cultura popular española y se volvía a tener contacto, en cierta manera, con aquellas actividades que los emigrantes habían dejado atrás, reforzando la identidad española de los miembros de la colonia (en oposición a los intereses del gobierno francés, que abogaba por la instalación definitiva y la integración completa de los inmigrantes de segunda generación). Dichas actividades incluían la celebración de bailes con música española, la organización de concursos de

poesía, el montaje de obras de teatro aficionado, proyecciones de cine español, concursos de “Miss España” en las distintas ciudades francesas y banquetes colectivos de platos y productos españoles ** (José Babiano, 2002)

Por otra parte, más allá de las diferencias en la forma que tenían las asociaciones de prestar sus servicios, la inspiración ideológica sobre la que se fundamentaban las clasificaría en tres grupos: las dependientes de la Iglesia Católica, las dependientes de la administración franquista y las asociadas al activismo de izquierda.

En primer lugar, los centros dependientes de la Iglesia combinarían la labor de captación de nuevos creyentes y tareas asistenciales y socioculturales.

En segundo lugar, como ya se ha comentado previamente, la propia administración franquista apoyaría el movimiento asociativo de los españoles en Francia, financiando y proporcionando recursos a muchas de estas asociaciones, aglutinadas en la “Federación de Asociaciones de Emigrantes en Francia” (FAEEF). A cambio de la financiación, la FAEEF divulgaba entre sus centros asociados la información y propaganda que la administración Española deseaba hacer llegar a la colonia.

Finalmente, también se crearon asociaciones al margen de la Iglesia y de la administración franquista, con las mismas funciones de asesoría y ocio que las otras, pero al mismo tiempo con un cariz mucho más reivindicativo. Destacan aquellas asociadas al Partido Comunista. Desde el exilio el PCE había puesto en marcha nuevas formas de organización y de acción colectiva tanto dentro como fuera de España.

Esta participación en la vida asociativa era parte de la forma en que los emigrantes se adaptaban a un escenario que les resultaba desconocido, y en cierta manera hostil. El resultado de la asociación fue la creación de una identidad cultural española particular forjada a través de las actividades que recreaban la vida en el país de origen.

Parte III

8. TRANSICIÓN

Después de casi cuatro décadas de dictadura, en España se inicia un período de importantes cambios políticos que tendrían gran repercusión en el desarrollo de la economía española y su posición en un mercado cada vez más global. Existe consenso al considerar que el período que se conoce como Transición Española se inicia con la muerte del general Francisco Franco el 20 de Noviembre de 1975. Seguirían siete años de gran inestabilidad dominados por el esfuerzo para lograr instaurar y consolidar una democracia en la nación; esfuerzo que daría sus frutos en 1977 con la celebración de las primeras elecciones generales tras el franquismo, que darían la presidencia a Adolfo Suárez, y posteriormente en 1982, se produce la mayoría absoluta el PSOE liderado por Felipe González, lo que pone oficialmente fin a la Transición con el primer gobierno considerado progresista. Dentro de este apartado alargaré el comentario unos años, hasta la entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1986 puesto que a mi entender es este el hecho que generó el gran cambio en la economía y política españolas y que tendría un impacto directo en el movimiento de personas a Francia.

La nueva democracia aspiraba a conducir una sociedad acorde con el pensamiento y forma de vida de los países más avanzados, y a impulsar una economía menos intervenida y más competitiva, eficiente y estable, abierta al resto del mundo y con miras a incorporarse al proceso de integración europea que estaba teniendo lugar.

La consecución de estas aspiraciones requería cambios profundos y un gran esfuerzo por parte de todos los españoles. La situación al comienzo del período no era muy favorable: la economía española, a pesar del crecimiento y modernización que experimentó durante los años del desarrollismo, aún sufría un retraso importante respecto a los países europeos que le servían de referencia, y todavía arrastraba las importantes distorsiones productivas y falta de flexibilidad en los mercados consecuencia de las importantes ineficiencias del mercado que caracterizaron el período anterior (y de las que se ha hablado en el Punto 1).

8.1 LOS EFECTOS DE LA CRISIS DEL PETRÓLEO DE 1973

Las políticas económicas expansivas puestas en marcha por Estados Unidos en la segunda mitad de la década dieron lugar a una crisis del dólar y a la quiebra del sistema monetario internacional de tipos de cambio fijos establecido en los acuerdos de Bretton Woods de 1944 que utilizaba el dólar como moneda de referencia internacional, lo que afectaría a la flotación cambiaria de las principales monedas. Tuvieron lugar importantes movimientos de capitales que salían del dólar en busca de posiciones en divisas más estables, lo que propagó los excesos de liquidez y la presión inflacionista del dólar en las grandes potencias europeas. Al mismo tiempo en Europa, empezando por Francia en 1968, se estaban registrando tensiones salariales resultantes de los conflictos laborales. La conjunción de todas estas distorsiones del mercado internacional propició el encarecimiento de los productos básicos y las materias primas, siendo el más importante de estos el petróleo, que multiplicaría su precio por cuatro entre 1973 y 1974.

La crisis energética afectó gravemente a las potencias que dependían de la importación de petróleo, aumentando la inflación, dañando su balanza de pagos y constriñendo su capacidad productiva, reduciendo la producción, la demanda y la oferta de empleo. El inicio de la crisis del petróleo puso fin a la etapa de expansión que la economía internacional, y especialmente la europea, vivían desde el fin de la posguerra.

A partir de 1974 la actividad económica en España, que había atravesado tres lustros de expansión a unas tasas extremadamente elevadas, vio frenado su crecimiento bruscamente. La desaceleración tuvo lugar en dos etapas. En una primera etapa, entre 1975 y 1978 las excelentes tasas alrededor del 8% quedarían reducidas en la mitad con un fuerte descenso entre 1974 y 1975 (cuando la tasa pasó de un 7,7% a un 3,7%). En la segunda etapa, desde 1979 hasta 1985, la tasa se redujo en más de 4 puntos en 1979, de un 4,9% a un 0,6%, nunca superándose el 2% durante el resto del período, e incluso en 1981 se llegaría a obtener una tasa de crecimiento negativa del -0,9%. Estas dos grandes caídas en 1975 y 1979 estuvieron asociadas a los dos sucesivos *shocks* del mercado del petróleo. El aumento del precio del petróleo conllevó un cambio de los precios relativos que afectaría a todos los factores productivos.

Tabla 8.1: La economía española en la transición, 1973-1985

	<i>Tasa de variación anual PIB</i>	<i>% Saldo presupuesto público/PIB</i>	<i>IPC</i>	<i>% de desempleo</i>
1973	8,9	1,2%	10,9	2,2%
1974	7,7	0,3%	15,1	2,6%
1975	3,7	0,2%	16,9	3,8%
1976	4,8	-0,3%	17,5	4,9%
1977	4,2	-0,6%	24,7	5,3%
1978	4,9	-1,8%	20	7,1%
1979	0,6	-2,0%	16,2	8,7%
1980	1,1	-2,8%	15,9	11,5%
1981	-0,9	-4,1%	14,4	14,4%
1982	1,2	-5,9%	14,3	16,2%
1983	1,2	-5,2%	12,1	17,7%
1984	1,8	-5,6%	10,3	20,1%
1985	1,4	-7,6%	8,8	21,9%

FUENTE: Albert Carreras; Xavier Tafunell, 2004

Los efectos de la crisis petrolera fueron se intensificarían en el mercado español a causa de las adversas condiciones internas para afrontar una crisis de estas características. En primer lugar, la falta de disponibilidad de recursos energéticos nacionales, y la dependencia de las importaciones de petróleo para satisfacer las crecientes necesidades de una industria en potente desarrollo. En segundo lugar, la recesión mundial provocó un descenso del nivel de exportaciones, de la inversión externa, del turismo y del flujo migratorio, todos aspectos clave de la expansión nacional. En tercer y último lugar, el fin de la dictadura e inicio de la Transición hacia la democracia generó desconfianza en las empresas; la nueva administración afrontó las peticiones de las organizaciones obreras y dio prioridad a mantener un clima de negociación favorable entre las fuerzas políticas que a poner en marcha medidas estabilizadoras de la economía que podrían entorpecer las relaciones con otros agentes.

Todo esto dañó la estructura industrial española, que ya sufría debilidades heredadas de la administración franquista. La inflación, que ya venía creciendo a un ritmo elevado desde comienzos de la década, se disparó en 1974 hasta situarse en el 24% en 1977. El acelerado encarecimiento de los recursos energéticos, el aumento de los costes salariales y las insuficientes medidas de ajuste gubernamentales condujeron a la quiebra de numerosas empresas y al crecimiento del paro industrial, sector clave en el

desarrollo de los años anteriores. La población ocupada pasó de 13,2 millones en 1974 a 10,6 millones en 1985, una contracción del mercado laboral de más de 2,5 millones de ocupados que daría lugar a una tasa de paro de un 21,9% en 1985.

El deterioro económico también se reflejaría en el nivel de inversión, que sufre un intenso descenso, lo que conllevó un acusado proceso de descapitalización. La capacidad de ahorro de las empresas y las familias se redujo de forma alarmante, con lo que la economía española también debería afrontar un acusado desequilibrio externo. En efecto, la balanza por cuenta corriente registró entre 1975 y 1976 importantes déficits en todos los ejercicios. Finalmente, el gasto público aumentó de manera desmedida (prácticamente se duplicó el valor del gasto público en relación al PIB), lo que dio pie a un imparable crecimiento del déficit presupuestario. En poco tiempo la administración pasó de tener capacidad de ahorro a incurrir en un importante déficit equivalente al 6% del PIB.

En definitiva, el retorno de España a la democracia se vería encuadrado en un escenario de profunda crisis económica marcada por altas tasas de inflación, aumento del desempleo, anquilosamiento de la capacidad productiva y un fuerte déficit externo
**(José Luis Sáez Lozano).

8.2 MEDIDAS ANTICRISIS EN ESPAÑA Y OCCIDENTE

Se pondrán en práctica medidas estabilizadoras y de liberalización de los mercados, a la manera de las potencias europeas. El 25 de octubre de 1977 se firmarían los Pactos de la Moncloa, por acuerdo entre el gobierno y los demás partidos del Congreso de los Diputados, y con el apoyo de las asociaciones de empresarios y el sindicato Comisiones Obreras. Se ratificó un plan del gobierno para garantizar la transición al sistema democrático y un programa de políticas de reforma y flexibilización de la economía a fin de contener la gran inflación, que en aquel momento alcanzaba el 26,39%. Seguiría un largo y duro proceso de estabilización necesario para ajustarse a la grave situación que atravesaba la economía española, que se vería dificultado por la incertidumbre que acompañó al proceso de regeneración democrática. El éxito final de estas medidas económicas y políticas condujo a la firma del tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea el 12 de Junio de 1985, lo que inició un

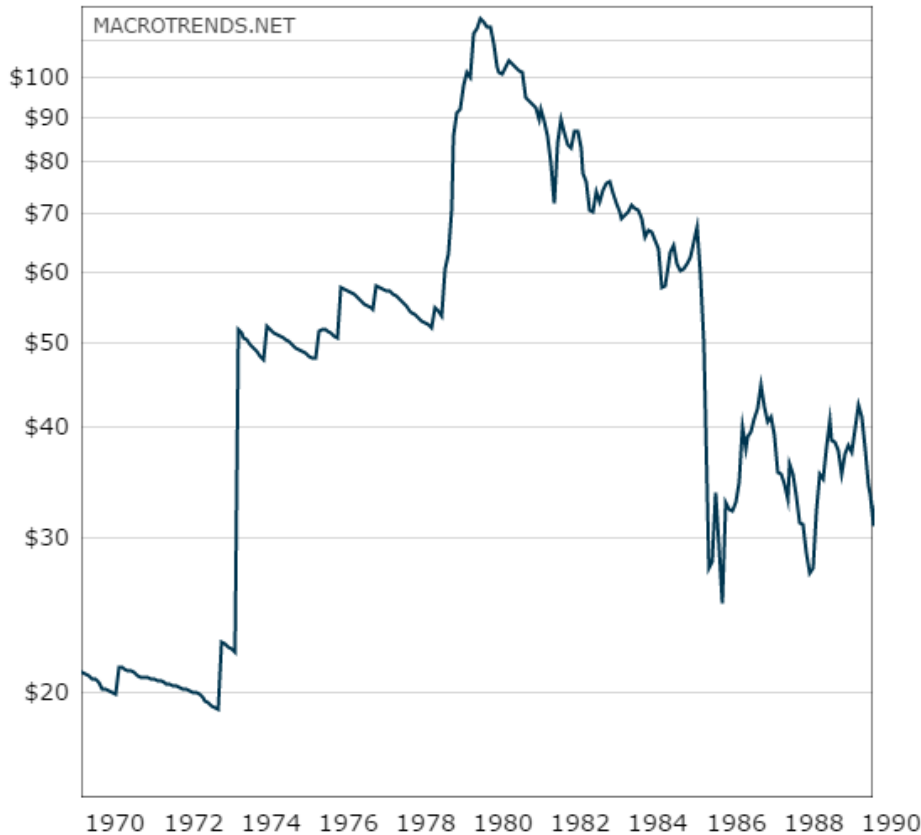
proceso de integración en la forma de vida, las ideas , el mercado y los modelos productivos europeos. **(Mercedes Cabrera, 2011)

Paralelamente, el resto de países de Europa y Estados Unidos se enfrentaron a problemas similares, que intentaron subsanar mediante la práctica de fórmulas keynesianas para salir de la situación de estancamiento y crecimiento de la inflación en que les había sumido la crisis energética. Se pondrían en marcha operaciones para reducir la tasa de crecimiento del paro y control de la demanda, así como acuerdos con los sindicatos y otras asociaciones obreras para frenar el crecimiento de los salarios y contener la inflación. Sin embargo estas medidas fueron un fracaso en la mayoría de los casos; en Europa la República Federal Alemana mantuvo estable su moneda gracias a sus férreas medidas de control de la demanda, lo que también proporcionó (hasta cierto punto) estabilidad a aquellas economías que mantenían sus monedas vinculadas al fiable marco alemán (a consecuencia de la desaparición del sistema monetario de Bretton Woods, en 1978 mediante el Sistema Monetario Europeo las potencias de la CEE delimitarían las fluctuaciones de los tipos de cambio de sus divisas, con el objetivo de mejorar la estabilidad monetaria en la zona **(José Ramón de la Osa Bonilla, 1993)).

El fracaso de las fórmulas keynesianas daría lugar a un giro en las ideas de política económica, tanto en EEUU como en Europa, y se optó por centrarse en reducir la inflación y el déficit público y en liberalizar los mercados para hacerlos más competitivos. Sin embargo estas nuevas medidas fueron tardías, y cuando aún se estaba ajustando la situación provocada por la primera crisis, tuvo lugar un nuevo aumento del precio del crudo entre 1979 y 1980, multiplicándose el mismo por tres. Los países dependientes de la importación de petróleo se ven obligados a tomar medidas de emergencia, como restricciones al consumo y subvención de la importación. No obstante, en España (y también en Portugal y en Grecia, países que habían mantenido una trayectoria de crecimiento similar durante los años anteriores) los efectos de la crisis fueron mucho más intensos que en otros países del norte de Europa, como Francia o Alemania, que contaban con una estructura económica mucho más estable y desarrollada y una moneda fuerte.

Por fin, a finales de 1981 los países miembros de la OPEP acuerdan reducir el precio del petróleo y se inicia un lento proceso de normalización de la economía que se extenderá, en el caso de España, hasta 1986, año en que también firma su ingreso en la Comunidad Económica Europea.

Gráfico 8.1: Evolución del precio del crudo, 1970-1990



FUENTE: macrotrends.net

8.2.1 La apertura del mercado español

La apertura a la competencia exterior podrían considerarse una de las fuerzas más importantes en el proceso de transformación de la economía española a partir de los años 70. Se trata de un proceso que llevaría a la economía nacional desde una situación de proteccionismo e intervencionismo exacerbados hasta unos niveles de competencia iguales a los del resto de países europeos. Este ha sido un proceso largo y plagado de dificultades, que se inició con el Plan de Estabilización de 1959 y el comienzo de la liberalización en el ámbito del comercio exterior, y avanzó como consecuencia de los compromisos internacionales contraídos con el Fondo Monetario Internacional y la OCDE en 1959. Posteriormente vendrían el Acuerdo Preferencial de 1970 firmado con la CEE y la extensión de los beneficios del mismo a los países miembros de la Asociación Europea de Comercio Libre en 1979, y la inclusión de España en las

sucesivas rondas del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio). Todos estos eventos constituirían el inicio del proceso de liberalización del comercio y en la reducción del proteccionismo. El acceso a la tecnología, inversión y procesos productivos europeos era cada vez más sencillo, y se abrió un mercado cada vez más grande para las empresas nacionales.

A partir de 1977 el proceso de apertura y relaciones internacionales se convierte en una de las áreas clave del gobierno, que culminaron con la firma del Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea de 1985, lo que daría el impulso definitivo a la integración de España en el mercado Europeo y en el contexto político-económico mundial.

8.3 LA ESTRUCTURA ECONÓMICA NACIONAL DURANTE LA CRISIS

8.3.1 El sector industrial

Como ya se ha tratado detalladamente en la primera parte de este trabajo, el intenso ritmo de crecimiento de la economía española desde 1960 hasta 1974 tuvo su principal motor en el desarrollo del sector industrial, que gracias al favorable escenario comercial y financiero amplió su porcentaje de participación en el PIB hasta un 80,8% en 1975. Pero políticas anticuadas heredadas del período de autarquía, principalmente el intervencionismo y el proteccionismo para el beneficio del sector, que debían haber sido corregidas durante la liberalización, dieron lugar a distorsiones productivas, retraso tecnológico y a debilidades organizativas y financieras particularmente intensas en aquellas empresas que más se habían apoyado en las ventajas que les otorgaba la administración. A esto hay que añadir la dependencia energética de España y un alto consumo de energía por unidad de producto industrial producido ^{**}(Luis Ángel Rojo) De esta manera el tejido industrial español, en crecimiento pero cimentado sobre unas bases inestables, acusaría enormemente los aumentos del precio del petróleo que tuvieron lugar en 1973 y 1979, y las dificultades derivadas de estos: la caída de la demanda interna y externa, el aumento de los salarios y el fin de los beneficios gubernamentales. La incapacidad de muchas empresas del sector para realizar los cambios estructurales necesarios para adaptarse a la situación resultaría en el cierre de

muchas empresas del sector industrial y sectores asociados, y en un enorme aumento del desempleo de la industria.

El Tabla ilustra el significativo retroceso que tendría la industria en la economía nacional, en términos de su participación en el PIB real y en el empleo. Los efectos de la crisis afectarían en mayor o menor medida a todos los sectores industriales, incluso a los que más se habían expandido en el decenio anterior, como la construcción. Este retroceso afectó principalmente a sector de la minería y al de las manufacturas; dentro de este último sector, las más perjudicadas fueron las ramas más tradicionales de la industria, de escasa demanda y nivel tecnológico bajo. A pesar de las mejoras registradas en la estructura, la eficacia y la competitividad de la industria española durante el desarrollismo, ésta continuaría en una situación notablemente más atrasada que otros países del centro y norte de Europa.

La administración no se encargaría de esta situación hasta haber cerrado el primordial proceso de transición y consolidación de la democracia. En 1981 se comienza a tomar medidas destinadas a la reconversión, pero no será hasta unos años más tarde, en 1984, cuando el gobierno del PSOE aprueba la segunda ley de reconversión industrial destinada a la ayuda y reestructuración de las ramas más castigadas del sector industrial. Antes de 1981, dada la situación de inestabilidad política y social imperante en el país, el gobierno evitaba afrontar medidas socialmente duras y se decantaría por establecer la llamada “política de socialización de pérdidas” (**Albert Carreras, Xavier Tafunell, 2004). Esta política consistía en la nacionalización de empresas en una situación financiera delicada (generalmente empresas grandes y emblemáticas).

El objetivo que se perseguía con la reconversión industrial era conseguir que los sectores objetivos pudiesen hacer frente a las nuevas condiciones de competencia internacional presentes en su mercado desde el final del proteccionismo. Se realizaron transferencias de fondos públicos para sanear las finanzas de las empresas, al tiempo que se llevaba a cabo la necesaria reestructuración. El ajuste consistía en una drástica reducción de plantilla en las empresas, e incluso en el cierre de plantas. Paralelamente se invertiría en la renovación tecnológica de las empresas en crisis, para dotarlas del equipo necesario para mejorar su productividad.

A los objetivos de reconversión industrial se añadió una política de “reindustrialización”, a fin de potenciar los sectores industriales más maduros, cuyas

empresas se encontraban abocadas al cierre. La reindustrialización se aplicó en unos sectores específicos, fundamentalmente, la siderurgia, la construcción naval, la rama de los electrodomésticos, de los fertilizantes y la de grandes bienes de equipo. Todos estos sectores habían acusado fuertemente la caída de la demanda y las empresas habían incurrido en grandes pérdidas.

En conjunto, los sectores sometidos a planes de reconversión representarían menos del 10% del empleo industrial total (**Albert Carreras, Xavier Tafunell, 2004) y desde mi punto de vista se puede afirmar que estas políticas tuvieron un resultado poco exitoso. Las comarcas que dependían de la industria siderúrgica, minera o naval (todos sectores objetivos del plan de reindustrialización) no pudieron escapar del proceso de declive. En cambio, la reconversión industrial sí consiguió resultados aceptables en la reestructuración de las empresas, aunque las políticas de saneamiento financiero no fueron igual de eficaces. Se consiguió reducir de manera temporal el nivel de pérdidas de algunas grandes empresas beneficiadas, pero no tenía suficiente capacidad competitiva para operar en las nuevas condiciones surgidas a raíz de la crisis petrolera.

8.3.2 El sector agrario

Los cambios en la estructura productiva española iniciados en los años 60 significaron la modernización del sistema de producción; España dejaría de ser un país principalmente agrícola, desarrollándose enormemente los sectores secundario y terciario. La población agraria y el peso de la agricultura en la economía experimentaron un enorme descenso entre 1960 y 1970.

El reducido excedente de población agrícola, unido a la menor creación de empleo por los otros sectores productivos durante la crisis harán que el ritmo de descenso de la participación de la agricultura en términos de producción y de empleo sea mucho más moderado que en los años del desarrollismo. En 1975 la agricultura representaba el 6,7% de la producción nacional total y empleaba al 21,9% de trabajadores ocupados; diez años más tarde, en 1985 la agricultura suponía el 5,4% del producto y el 6,8% de la población ocupada.

El descenso de la población activa en el sector, unido a la apertura económica y el acceso a nuevas tecnologías iniciaría un proceso de cambio en la estructura del sector. Por una parte agricultura se convertiría en un sector intensamente capitalizado, y comenzarían a surgir empresas industriales encargadas especializadas en la producción

de bienes intermedios que tradicionalmente eran generados en la propia explotación agraria (fertilizantes, piensos compuestos, etc.).

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea supondría acomodar el sector a las pautas marcadas por la política agraria común, en ocasiones requiriendo la contención o reducción de la producción para la coordinación entre los países miembros.

8.3.3 El sector servicios

Al contrario que en los sectores primario y secundario, el sector servicios lograría aumentar su participación en el PIB y en la creación de empleo en el período que se está examinando. El sector en su conjunto, a pesar de la inestabilidad coyuntural, conseguiría crecer de un modo continuado y relativamente estable, particularmente los servicios proporcionados por el sector público (lo que incluye la sanidad y la educación pública, la administración pública, y otros servicios sociales). Este crecimiento tuvo lugar durante los años 80, con la implantación del Estado de Autonomías y el impulso de las actividades relacionadas con el Estado del bienestar que se estaba desarrollando en España. También es destacable el crecimiento de las actividades relacionadas con el turismo, que crecerían a un ritmo superior que en los principales países de la Comunidad Europea; ya durante el crecimiento de los años sesenta el sector turístico se perfila como uno de los servicios más importantes del sector, pero con la llegada de la democracia y la apertura cada vez más grande a Europa el turismo se consolida como uno de los sectores clave de la totalidad de la economía española.

La heterogeneidad de las ramas de actividad que conforman el sector hace muy difícil realizar generalizaciones coherentes; sería necesario analizar la evolución individual de cada una de las actividades, pero los datos oficiales permiten afirmar que el sector en su conjunto creció durante el período.

Es destacable la situación del sector bancario durante los años 80. El sector se encontraba en una situación de inestabilidad en la que convivían entidades financieramente sólidas con otras prácticamente insolventes (como Banco Urquijo o Banca Catalana). En 1977 se creó una institución denominada “Corporación Bancaria”, formada por el Banco de España y la banca privada, que aportarían recursos de manera equitativa para el rescate, compra y liquidación de bancos en dificultades en una

descomunal operación de saneamiento del sistema bancario cuyo importe total se estima en unos dos billones de pesetas de 1985, de las cuales 1,5 billones fueron aportados por un sector público con serios problemas presupuestarios (**Alvaro Cuervo Garcia, 1988).

8.3.4 La política presupuestaria de transición

Entre 1973 y 1985 se sucedieron en España dos etapas bien diferenciadas de política presupuestaria ligadas al gobierno en el poder. Se puede distinguir entre el final de la planificación indicativa (que caracterizó los últimos años del franquismo) hasta 1977 y las pretensiones reformistas del gobierno de UCD entre 1977 y 1985.

Durante el período de transición hacia las primeras elecciones democráticas el sector público se distinguió principalmente por su obsoleta estructura funcional e institucional que había arrastrado durante todo el gobierno franquista. Mientras que hasta 1975 la intervención pública en la economía había tomado forma de diferentes “dispositivos reguladores”, en los primeros años de transición la intervención utilizaría el “Presupuesto”.

La depresión económica obligó a aumentar los gastos en subsidios, pensiones y prestaciones de desempleo, al mismo tiempo que la creación de un Estado del Bienestar supondría satisfacer muchas demandas sociales nunca antes cubiertas. La conjunción de estos dos factores: el creciente gasto público y la formación del Estado benefactor en una coyuntura muy adversa originó la necesidad del gobierno de prolongar el intervencionismo a través de los Presupuestos estatales.

El gasto público español en 1975 era del 24,9% del PIB (en los países de la CEE el porcentaje ascendía al 45%). El sistema fiscal requería una importante remodelación de su modelo tributario, la cual no sería acometida en el momento por los ejecutivos, más concentrados en garantizar la estabilidad del proceso de transición. Hay autores que argumentan que ésta falta de decisión para emprender a tiempo una renovación del sistema tributario fue el embrión de la tendencia al desequilibrio presupuestario de la transición y la democracia (**José Luis Sáez Lozano, 2000).

Después de las primeras elecciones generales celebradas el 15 de junio de 1977 la hacienda pública estaba sumida en un estado de “conmoción” (**José Luis Sáez Lozano, 2000), consecuencia del ineficiente sistema tributario y el rígido control de la

inversión pública que se venía realizando desde los años 40. En los Pactos de la Moncloa se acordó realizar una reforma del sistema fiscal que sin embargo el gobierno de UCD nunca desarrollaría completamente. El gasto público había emprendido desde 1975 una tendencia de crecimiento que los ejecutivos del gobierno fueron incapaces de controlar, y que tendría su origen en el aumento del gasto público en múltiples ámbitos: los gastos estructurales del sector público, el aumento de las prestaciones sociales y servicios, el pago de intereses de la deuda pública (que se había emitido para financiar el déficit público con el que se había iniciado la transición), las subvenciones a empresas y los gastos asociados al Estado de Autonomías.

Entre 1973 y 1974 tuvo lugar una convulsión del déficit público, que pasó a ser de un 0,3% del PIB, desde un 1,2% en 1973. En 1976 el valor del déficit se hizo negativo (-0,3% del PIB) y a partir de ese año el déficit público inicia un crecimiento insostenible que alcanzará sus máximos a mediados de los años 80. Cuando España firma el Tratado de Adhesión a la CEE en 1985 el valor del déficit público era de un -7,6% (ver Cuadro).

8.4 EL LARGO CAMINO HACIA LA ESTABILIDAD. ENTRADA EN LA CEE

El retorno de la economía española al crecimiento fue un proceso complejo, que se vio plagado de dificultades. En este apartado se comentarán las políticas macroeconómicas que se emprendieron para conseguir la estabilidad monetaria y presupuestaria tan comprometida durante los años de crisis.

Ya se ha hecho referencia a la posición de debilidad con la que la crisis energética de 1973 sorprendió a España. En 1970 la tasa de inflación medida por el Índice de Precios al Consumo era del 8%. El gran aumento del precio del petróleo provocaría paralelamente un crecimiento de la inflación, y los trabajadores reaccionaron intentando mantener sus salarios reales frente al alza de los precios. De esta forma, el encarecimiento de los costes de energía y los cada vez más altos costes laborales dieron lugar a un intenso crecimiento de la tasa de inflación, cuyo valor medido por el IPC alcanzó un 16,9% en 1975 y llegaría a un máximo de 24,6% en 1977.

Como consecuencia del “shock” energético y salarial, a partir de 1975 tendría lugar en el mercado español un estancamiento de la producción y una caída de la productividad. Aparece el denominado “efecto desánimo”: al mismo tiempo que

disminuía el empleo se desaceleraba el crecimiento de la población, que había estado experimentado un gran crecimiento durante los años previos. ***(María Dolores de Prada, Inmaculada González, Carlos Pérez, 2002)*

En los Pactos de la Moncloa se acordó moderar el crecimiento de los salarios como medida para salir de la fase de estanflación, pero no se redujeron los impuestos sobre el trabajo ni las cotizaciones a la Seguridad Social. La Constitución de 1978 contemplaba una serie de derechos de marcado carácter social, estableciéndose que los salarios deberían satisfacer las necesidades del trabajador y su familia (Artículo 35 de la Constitución). La Constitución también reconoce el derecho a la negociación colectiva, lo que en aquel momento contribuyó más aún al aumento de los salarios. Los costes se harían tan altos que muchas se verían obligadas a realizar reducciones de plantilla. Sin embargo las dificultades administrativas y los altos costes de despido hicieron que muchas empresas, en lugar de realizar ajustes de plantilla, tuvieran que cerrar sus actividades. De esta manera la tasa de paro en España iniciaría una marcha ascendente.

Las políticas macroeconómicas poco pudieron hacer para suavizar los desequilibrios generados. En el campo de política monetaria, el Banco de España inicia en 1974 un conjunto de reformas destinadas a recuperar el control de la liquidez del sistema (cosa imposible durante el franquismo, dados los limitados instrumentos a los que la administración tenía acceso), al tiempo que la peseta se incorpora al sistema de flotación cambiaria. La política monetaria aspiraba a impulsar la demanda agregada de bienes y servicios, actuando sobre el sistema bancario mediante operaciones de inyección y detracción de liquidez para ajustar la tasa de crecimiento de la cantidad de dinero. Sin embargo la correcta transmisión de la tónica de la política monetaria a la economía española en conjunto requería una liberalización progresiva del sistema bancario; asimismo el contexto de transición hacia la democracia no era favorable para la introducción de un cambio tan importante en el sistema financiero. Hasta la constitución en 1977 del gobierno de UCD, primer gobierno democrático en España, no se iniciaría un programa de participación activa en la economía para confrontar la crisis.

En el terreno presupuestario, el gobierno democrático, al contrario que el Estado franquista (cuyo intervencionismo alcanzaba todos los ámbitos de la economía, y sin embargo mantenía unos niveles de gastos e ingresos públicos muy bajos), iniciaría a partir de 1975 un acercamiento a los niveles de gasto público medio europeo, en respuesta a la crisis económica y a las presiones de la transición política. Comenzó un

fuerte crecimiento del gasto público, materializado principalmente en forma de gastos sociales y subsidios a empresas. La proporción del gasto público sobre el PIB crecería desde un 25,5% en 1977 hasta un 35,8% en 1982. Por otra parte, los ingresos públicos también aumentarían, pero a un ritmo mucho más lento que los gastos, entrando la administración en un creciente estado de déficit público.

El gobierno de UCD elaboraría rápidamente un programa de saneamiento y reforma para abordar la crisis. Se propuso un conjunto de medidas inmediatas en el ámbito monetario, cambiario y de política de rentas; una reforma del sistema fiscal y de la administración tributaria, la reforma del marco de las relaciones laborales y un programa de actuaciones a medio y largo plazo orientadas a introducir mayor flexibilidad al sistema. La propuesta no fue bien recibida por los sindicatos ni por las empresas, de manera que lo que se concibió como un objeto de acuerdo social pasó a formar parte de un acuerdo político mucho más amplio entre todos los partidos políticos con representación en el Parlamento, los Pactos de la Moncloa. En el terreno económico, los Pactos dieron un giro drástico al tratamiento de los problemas que se había llevado a cabo hasta entonces: se dio paso a una política monetaria activa a fin de combatir la inflación y al acuerdo para frenar el crecimiento de los salarios; la depreciación del tipo de cambio de la peseta mejoraría la situación de la balanza de pagos; se esbozó un conjunto de medidas para la reforma de los mercados a medio plazo y tuvo lugar una reforma fiscal importante centrada en los impuestos directos, modernizando el sistema tributario y haciéndolo más justo.

Sin embargo, los efectos positivos a corto de la reforma de los Pactos de la Moncloa se verían rápidamente empañados por la segunda crisis energética de 1979. En esta ocasión se rechazaría volver a acomodar el encarecimiento del petróleo mediante políticas expansivas de demanda, lo que impidió que se registrase una nueva aceleración inflacionista, pero la tasa de paro y la balanza de pagos sí acusaron los efectos del nuevo impacto.

La evolución de la economía española en los años posteriores estaría sustentada en tres bases principales: la política monetaria, la política presupuestaria y la evolución de los costes laborales. La política monetaria adquirió una dirección más restrictiva, que se acentuó en 1983, tras la llegada al poder del Partido Socialista; en consecuencia los tipos de interés reales tuvieron un fuerte incremento, pasando a hacerse positivos tras haber registrado niveles negativos en la década anterior (es decir, los tipos de interés se

situaron en niveles muy elevados). En contraste, la política presupuestaria no colaboró en ese procedimiento restrictivo: la reforma fiscal había incrementado significativamente la capacidad de recaudación de Hacienda, de manera que los ingresos públicos elevaron su participación en el PIB desde el 34,6% hasta el 36,7% entre 1978 y 1985; aun así, los gastos públicos siguieron creciendo a un ritmo aún mayor (al avance de los gastos sociales se unieron los grandes gastos de administración resultantes del desarrollo del Estado de las Autonomías y la creciente carga de intereses sobre la deuda pública emitida para financiar el déficit) y aumentarían progresivamente las necesidades de financiación de la administración pública.

Esta política presupuestaria expansiva no contribuía a la estabilidad y dificultaba la política monetaria restrictiva que se realizaba en paralelo. La razón de esto es que al no contar España con un mercado de deuda pública lo suficientemente desarrollado, gran parte del déficit público sería financiado recurriendo al Banco de España, lo que suponía un exceso de liquidez incompatible con la regulación de la cantidad de dinero del sistema que se pretendía realizar. La necesaria renovación del mercado de deuda pública tendría que esperar hasta alcanzar una coyuntura más favorable, y finalmente el Banco de España abordaría el proyecto en 1987, creando el “Sistema de Anotaciones en Cuenta del Estado”.

Los esfuerzos orientados a conseguir la estabilización del mercado laboral mediante moderación del ritmo de crecimiento de los costes laborales encontrarían grandes dificultades. Los estudiosos de la materia (Luis Ángel Rojo, 2003) están de acuerdo en que la reducción de los costes se debió en último término al descenso del empleo, que desde principios de los años 80 presionó a la baja el ritmo de crecimiento de los costes reales. A mediados de los años 80 la economía nacional estaba por fin concluyendo la primera fase del ajuste tras las graves perturbaciones del mercado internacional iniciadas diez años antes: la tasa de crecimiento de la inflación se redujo hasta un ritmo del 9%; las empresas se encontraban en una coyuntura más estable; el PIB comenzaba a mostrar indicios de recuperación y la balanza de pagos había eliminado su déficit con ayuda de la creciente depreciación de la peseta.

La mejora de las perspectivas de la economía era también consecuencia del aumento del respaldo de los inversores a medida que las negociaciones para la adhesión a la Comunidad Económica Europea estaban llegando al acuerdo. El camino de España hacia la CEE empezó a allanarse con la instauración de la democracia en el país. El 26

de julio de 1977 el gobierno de Adolfo Suárez presentó la demanda de adhesión a la CEE, que se vería finalmente satisfecha ocho años más tarde. El Tratado de Adhesión se firmó en Madrid el 12 de junio de 1985, y la integración de España en la Comunidad tuvo lugar el 1 de enero de 1986, lo que marcaría el inicio de una nueva etapa en la política internacional y el desarrollo económico y social de España en un escenario de cooperación con el resto de países europeos.

Parte IV

9. CAMBIOS EN LA CORRIENTE DE EMIGRACIÓN

El fin del régimen franquista y la transición de España a la democracia estarían ligados al final de la emigración masiva de españoles hacia Europa.

En Francia la crisis de 1973 daría lugar al aumento del paro y al crecimiento de la inflación forma similar a España, si bien comparativamente Francia, una potencia consolidada y con una moneda más fuerte que la peseta, resistiría mejor los efectos de la crisis energética. La situación de inestabilidad de su economía llevaría al gobierno francés a tomar la decisión de limitar de forma abrupta la inmigración, como medida para paliar los efectos de la drástica reducción de la demanda laboral. De esta manera las cifras de emigración de españoles hacia el país galo comenzarán a desplomarse. La década 1975-1985 marca el final de la larga y fructífera tradición migratoria española a Francia, y declive de la colonia en el Pentágono.

Si durante la década de los 60 y el primer lustro de los años 70 el movimiento de personas entre España y Francia estuvo dominado por la rotación (emigración y retorno) de trabajadores españoles en Francia, la década transitoria entre la primera crisis del petróleo y la entrada de España en la Comunidad Económica Europea se caracterizaría por el fin de las salidas y la inmigración de retornados.

10. EL RETORNO DE LA COLONIA ESPAÑOLA EN FRANCIA

El regreso del emigrante puede denominarse de múltiples maneras: “retorno”, “emigración de retorno”, “movimiento de retorno” o “inmigración de retornados”. Indica la vuelta del emigrante desde el país de destino al país de procedencia. En relación con el movimiento de retorno hay tantos matices a constatar como en la emigración, que se refieren a las causas del movimiento migratorio, y si este fue voluntario o forzado. La administración española considera retornado al emigrante que regresa *por sus propios medios* y con el propósito de permanecer definitivamente en España, y lleva en el país al menos dos años desde su llegada. Si por el contrario el emigrante regresa por cuenta del Estado español, el retornado recibe el nombre de repatriado.

10.1 NUEVAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

A partir de mediados de los años 70 el gobierno francés realiza un cambio en su política migratoria a fin de controlar la evolución de la tasa de paro y los gastos públicos; en 1974 se cerraron los convenios de reclutamiento de trabajadores en Francia, lo que en conjunción con la inestabilidad del mercado francés causada por la crisis, provocaría que el flujo de emigrantes españoles, hasta entonces uno de los más importantes en el país, se redirigiera hacia destinos más atractivos (principalmente Suiza). Asimismo el gobierno intentó favorecer el retorno de los inmigrantes ya establecidos. Si a esto se le suma la débil inserción de una parte importante de la población española en Francia (con escaso tiempo libre y pocos recursos económicos a causa del estricto plan de ahorro que se proponían), y el porcentaje aún más grande, casi general, que tenían en mente un eventual retorno a España, la disolución de la colonia era inevitable. La mayor parte de los retornos tuvieron lugar entre 1974 y 1976, aunque el proceso se extenderá durante un par de años más, hasta poder darse por concluido en 1978. A partir de este año los movimientos de entrada y salida entre nuestro país y Francia serán realizados por un nuevo tipo de emigración, al que se hará referencia detalladamente más adelante. (**Carmen Ródenas, 1994).

A partir de 1975 en España también cambiará notablemente la reglamentación sobre la emigración y el retorno (a pesar de que el propio estado franquista fomentaba la emigración, éste era un tema político casi tabú). La Constitución de 1978 menciona en el artículo 42:

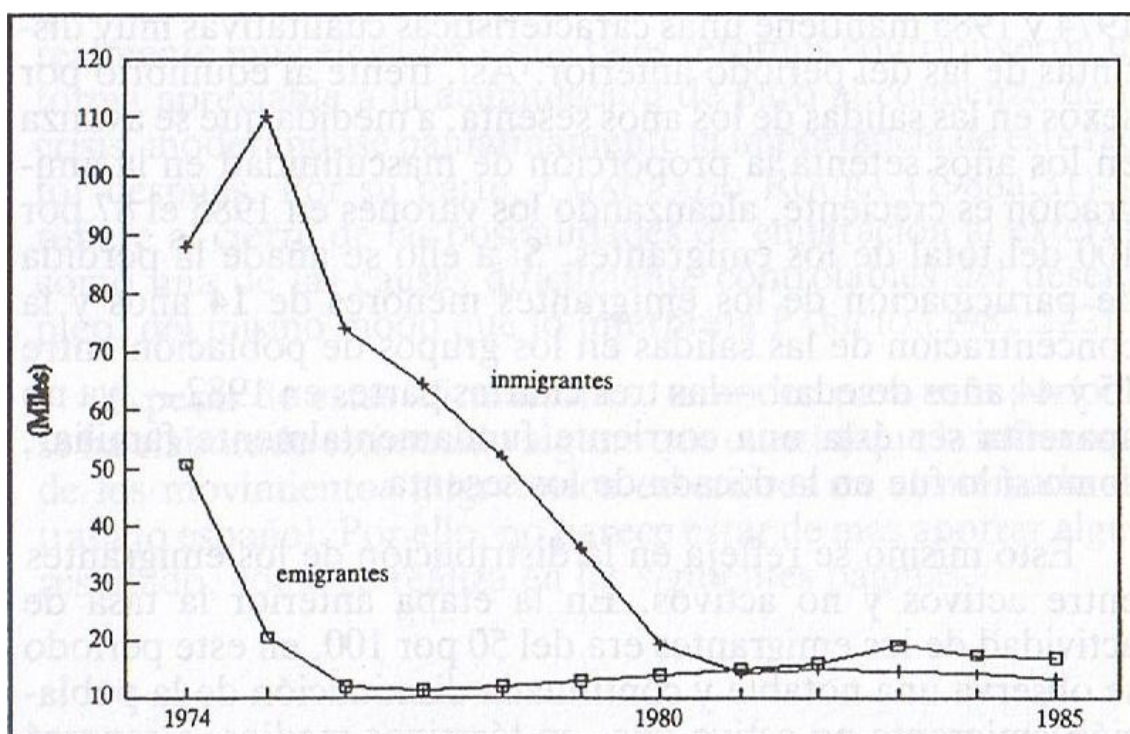
*“El Estado velará especialmente por la salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y orientará su política hacia su retorno.” (**Constitución Española de 1978, art. 42).*

Que la ley fundamental incluyera el retorno y la obligación del Estado de proteger este como uno de los derechos básicos del emigrante es un indicativo ejemplar del profundo cambio que experimentó la política migratoria durante esta época. Igualmente la emigración tendría un nuevo enfoque basado en facilitar el ejercicio del derecho a emigrar para todos los españoles. La administración dejaría de considerar a los emigrantes “excedente humano” para empezar a considerarlos ciudadanos de primer orden, y los nuevos responsables del Instituto Español de Emigración (encargado de

asistir y tramitar la contratación de trabajadores españoles en el extranjero) entendieron que el Instituto debía permanecer ajeno a los motivos políticos e intenciones de los funcionarios (en contraste con la mala praxis que caracterizó el desempeño de esta institución durante el franquismo). En otras palabras, la política migratoria en España sufriría un completo lavado de cara para adaptarse al nuevo régimen y adaptarse a la actualidad política europea, proceso que se prolongaría hasta finales de los años 80.

La colonia española en Francia solicitará cada vez más las ayudas al retorno ofrecidas por el gobierno a través de las asociaciones de españoles. Sin embargo, la falta de medios económicos y sobre todo la falta de voluntad política de los ejecutivos hicieron imposible el desarrollo de una política de retorno efectiva para ayudar a los emigrantes en su retorno e integración en el mercado laboral español. Es por esto que muchos trabajadores tendrían problemas para conseguir el reconocimiento de los años trabajados en Francia o la convalidación de la formación que habían recibido en el país, lo que dificultaría aún más la adaptación al mercado laboral español. La falta de medidas institucionales en esta materia podría haberse debido a que el gobierno español no estaba interesado en un retorno masivo de miembros de la colonia francesa, precisamente en la situación de inestabilidad política y económica que se estaba atravesando, además de que la administración mantenía un estricto control del gasto público y los ejecutivos eran reacios a destinar más fondos para la asistencia de los emigrantes que retornaran. La colonia española en Francia alzó la voz reclamando mayor atención por parte del gobierno para que se democratizase la política migratoria, presión que se mantendría a lo largo de todo el período de transición (**María José Fernández Vicente, 2009).

Gráfico 10.1: Movimiento de españoles en Europa, 1974-1985



FUENTE: Carmen Ródenas Calatayud, 1994

10.2 LA NATURALEZA DEL RETORNO

La cuantificación de los retornos en esta época resulta mucho más problemática que la de las salidas pues hay muy pocas referencias estadísticas oficiales sobre las que construir el análisis (el INE sí recogía las cifras de emigrantes asistidos por el IEE desglosándolas por país de destino, no así los retornos). Los retornos totales de Europa registrados entre 1960 y 1973 (1.080.854) superan ampliamente los que tuvieron lugar en el período 1974-1986 (515.506) pero mientras que en el primer caso la cifra de retornados se compensaría con un número proporcional de emigrantes, en la etapa que estamos tratando en este apartado no existiría tal flujo de salida.

10.2.1 Características de los retornados

Las características cualitativas de los inmigrantes españoles procedentes de Francia a partir de 1974 ofrecen una estructura del grupo sustancialmente diferente a la de los flujos de emigración que habían tenido lugar en los años 50 y 60. Por un lado, el retorno de familias es el protagonista: regresarán casi a partes iguales hombres y mujeres; durante los años 60 el porcentaje de hombres que emigraban había sido mucho

más importante que el de mujeres, y los casos de mujeres y niños que emigraban lo hacían para reagruparse con el padre en Francia. Los núcleos familiares reagrupados son los que permanecerían durante más tiempo en Francia, y serán los protagonistas de este movimiento de retorno; por otra parte, había mucha más rotación entre los hombres que permanecían Francia de manera independiente, y su número había iniciado un progresivo descenso a partir de 1965. De la misma manera las edades de los retornados no se concentran tan fuertemente en el intervalo de adultos jóvenes, entre 20 y 39 años (edad a la que solían emigrar los hombres), sino que en torno al 25% de los inmigrantes es menor de 16 años; un 10,5% tiene entre 16 y 24 años, el 56% tiene entre 25 y 64 años, y el 8,5% restante son personas mayores de 64 años. De acuerdo con las características de un flujo migratorio de estructura familiar, aproximadamente un tercio de los inmigrantes procedentes de Francia serán considerados como población activa (rol asignado generalmente al padre).

Destaca la nueva estructura de actividad de la mano de obra española que regresa: los trabajadores del sector agrario ya no son tan importantes como durante las emigraciones; muchos de estos trabajadores habían sido absorbidos por el sector industrial y de la construcción, y se habían adquirido experiencia en estos ámbitos. Esto se refleja en los sectores de actividad de los retornados: alrededor del 52% de los inmigrantes españoles activos estaban empleados en el sector secundario, teniendo un 17% la categoría de “profesionales o técnicos”. También destaca la gran participación del sector terciario, un 27% de los emigrantes activos. Es razonable pensar que los trabajadores que más tiempo residieron en Francia adquirirían una cualificación profesional y un saber hacer diferentes a los que se podían conseguir en España, por lo que parte de estos retornados volvían convertidos en profesionales y empleados expertos en distintos campos, e incorporarían sus conocimientos a la estructura productiva de España. En este aspecto se puede afirmar que se cumplió en cierta medida una de las premisas por las que la administración tecnócrata fomentaría la emigración permanente durante los años 60: la mejora del capital humano español.

10.2.2 Los efectos de la estancia en Francia

Es necesario apostillar que, si bien la hipótesis del desarrollo profesional de la mano de obra en el extranjero tendría lugar *de facto*, no tendría lugar ni en la cantidad ni en el efecto esperados por el gobierno. La mayoría de empleados españoles

desempeñaban trabajos no cualificados, y si recibían formación, ésta no siempre se adaptaba a las necesidades del sector en España. Los resultados del trabajo de campo de **Cazorla (1989) sobre los retornados del medio rural indican que el 70% de los retornados habían partido hacia Europa sin ninguna formación profesional ni cualificación; a su regreso ese porcentaje era efectivamente inferior, pero aún muy alto, un 44,4%.

Del mismo modo, el supuesto efecto dinamizador de la estructura productiva y de la economía por parte de los retornados fue inferior a lo esperado. Dado que la mayor parte de los emigrantes se trasladaban a Francia con el propósito de regresar a España en un período de tiempo relativamente corto, no tenía lugar el desarrollo profesional ni la formación. Y en el caso de los trabajadores, especialmente los que más tiempo habían permanecido en Francia y que habían adquirido un Conocimiento Fundamental de las técnicas y procedimientos de un mercado más desarrollado, en muchas ocasiones no podrían aplicar esos conocimientos por las limitaciones del sistema productivo español, especialmente en el sector industrial. Por otra parte, los retornados solían invertir los ahorros que traían consigo desde una perspectiva escasamente emprendedora; normalmente los jornaleros adquirían tierras para pasar a ser propietarios, y los habitantes de las ciudades conservaban esos ahorros o comenzaban pequeños negocios de barrio (apertura de un bar, una tienda de alimentos...) ambas opciones generalmente de escasa rentabilidad.

Tabla 11.1 Emigrantes asistidos por el Instituto Nacional de Emigración, 1973-1986

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982 ⁶	1983	1984	1985	1986
Agricultores, pescadores y forestales	4930	1774	427	162	174	31	59	32	70	-	4	4	1	2
Trabajadores sector industrial	5172	2825	1040	215	281	227	99	32	12	-	16	10	1	10
Trabajadores sector servicios	247	233	33	20	21	26	43	99	120	-	46	40	74	87
Sin profesión y menores de 15 años	1173	735	251	77	124	103	145	160	197	-	118	97	233	103
Total	11631	5601	1751	477	597	394	357	297	373	2266	206	179	336	227
Temporeros	101560	99120	97993	97279	83714	94978	103777	93531	90338	88215	17079	15676	15080	15000

FUENTE: INE, elaboración propia

⁶Hasta 1982 el INE considera permanentes a los emigrantes que salían del país con contratos de trabajo de duración semestral o superior. A partir de 1983 la emigración permanente incluiría también a la temporal, quedando fuera únicamente los temporeros con contratos de menos de 3 meses.

11. UNA NUEVA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A FRANCIA

Las consecuencias económicas de la crisis de 1973 en Francia tuvieron una fuerte repercusión en el flujo de emigrantes españoles a ese país: de 1973 a 1974, cuando Francia cierra los convenios internacionales de reclutamiento, se reduce el número de emigraciones asistidas en un 52%, y aún más de 1974 a 1975, en un 68%; estas reducciones coinciden también con las caídas del crecimiento del PIB en Francia, en 1974 se pasó de una tasa de 6,4% a 4,3%, una reducción de dos puntos porcentuales, pero mucho más intensa sería la caída que experimentó en 1975, cuando en Francia se registró un crecimiento real negativo del -1%. Los ajustes efectuados en el mercado francés se tradujeron en una nueva política de migratoria que daría lugar a una fuerte reducción en la recepción de mano de obra extranjera, además de una campaña de persuasión para el retorno.

Durante la segunda mitad de los años 70 los hombres entre los 20 y los 39 años representan aproximadamente el 90% de las emigraciones. Teniendo en cuenta que durante este período las emigraciones no controladas son muy escasas y por lo tanto poco representativas, se puede afirmar que entre 1973 y 1978 la emigración española a Francia pierde su carácter familiar y la reagrupación en el destino ya no es tan habitual como lo sería durante los años 60. De la misma manera el impacto de la emigración a Francia, (o de la emigración en general) en el mercado de trabajo español será muy distinto al que tendría

La estructura de la actividad de los emigrantes será una evolución de las tendencias mostradas desde mediados de los años 60. Los sectores industrial y de construcción serán los sectores que absorban mayor número de trabajadores, mientras que el sector primario pierde importancia año tras año. En este aspecto, la emigración de los seis años entre el primer y segundo shock del petróleo contrasta vivamente con la que tuvo lugar en los años 60, cuando la mayor parte de los emigrantes tenía origen rural y pertenecía al sector agrario.

Desde finales de los años 70 tiene lugar un fuerte cambio en la naturaleza del flujo migratorio permanente a Francia. Tras el desplome de los tres años posteriores a la primera crisis del petróleo la emigración permanente seguirá decreciendo durante los años 80 pero manteniendo un ritmo mucho más lento. De hecho las cifras de emigración permanente, no sólo a Francia, sino a toda Europa (con la excepción de Suiza), serán tan

bajas que el INE cambia su criterio y se pasa a considerar como “permanentes” a los emigrantes que permanecen en el país durante más de 3 meses. Analizando el desglose por género de los emigrantes se observa que al contrario de lo que venía sucediendo en los últimos 20 años, la corriente de españoles a Francia ya no será mayoritariamente masculina, sino que hay tantas mujeres como hombres que emigran. Según la clasificación por actividad, también se puede observar que la mayoría de mujeres pertenecían a la categoría “Sin empleo o menores de 15 años”, mientras que la tasa de actividad en los hombres estaba alrededor del 90% todos los años. Esto me permite concluir que a partir de 1978-1979 la nueva emigración consistirá principalmente en núcleos familiares de un marido que emigraba con un contrato de trabajo y una esposa que le acompañaba y quizás buscaría un empleo allí, y en ocasiones también estarían acompañados de hijos.

El desglose por sectores de actividad de la emigración muestra también un importante cambio en los mercados que absorbían mano de obra española. Si hasta entonces el empleo en el sector secundario había seguido una tendencia creciente, el sector servicios rápidamente superará su participación en el total. Entre 1978 y 1980 el porcentaje de españoles empleados en el sector terciario crece exponencialmente; de un 8% del total de emigrantes activos en 1978 se pasa a un 20% en 1979, y a un 70% en 1980. Los sectores primario y secundario estarán dominados por las corrientes migratorias más grandes desde el fin del flujo español: magrebíes y portugueses.

Si bien la crisis de 1973 fue con diferencia la primera causa coyuntural para explicar el cierre del mercado de trabajo francés, autores como Ródenas remarcan la existencia de unos factores estructurales con peso creciente que eventualmente habrían dado lugar a una situación similar. La incorporación de nuevas tecnologías al sistema productivo de Francia supuso la sustitución de mano de obra agrícola e industrial (los sectores que empleaban a más españoles) por capital; este proceso de creciente ahorro en mano de obra tarde o temprano redundaría en la necesidad de Francia de reclutar trabajadores en el extranjero. Por otra parte, desde el punto de vista de los emigrantes a medida que disminuía la diferencia salarial entre España y Francia, el coste monetario y no monetario de la emigración adquiriría más importancia en relación con los beneficios que se esperaban obtener. Es decir, la emigración permanente comenzaba a resultar

menos rentable para los españoles, y por lo tanto, menos atractiva (**Carmen Ródenas, 1994)

11.1 DECADENCIA DE LA EMIGRACIÓN DE TEMPORADA

Al contrario que la emigración a largo plazo, la corriente de temporeros a Francia mantiene hasta 1982 el apogeo que había iniciado en 1964, cuando las cifras de emigrantes temporales se situaban entre 90.000 y 100.000 trabajadores anuales. A partir de 1983 la cifra comenzará a descender (ver Cuadro).

A pesar de que el sector agrario era mucho más pequeño que en los años 60, durante la década de los 70 y principios de los 80 la emigración de temporada a Francia seguiría siendo una estrategia seguida por muchos trabajadores para la obtención de rentas adicionales. El gobierno francés nunca pondría trabas a este tipo de desplazamiento, al contrario que para la emigración permanente, por lo que el proceso de emigración de temporada asistido por la administración seguía siendo sencillo.

La línea descendente que inician las cifras de emigración de temporada a Francia a partir de 1983 es consecuencia de diversos factores: por una parte, aparecen nuevas fuerzas de trabajo mucho más baratas con origen en el Este de Europa (esencialmente polacos) y el norte africano, además de que aumenta la participación de los temporeros franceses; por otra parte, el desarrollo de los procesos de desagrarización y tecnificación agrícola en España se traducirían en un número cada vez más pequeño de jornaleros y en el acercamiento de los salarios en España y Francia; finalmente, los temporeros con más experiencia dejarían de solicitar la ayuda de la administración para su contratación y desplazamiento, y organizarían su emigración por sí mismos, con lo que dejarían de ser contabilizados por el INE.

En este período la vendimia se había consolidado como la actividad que atraía a la mayor cantidad de trabajadores temporales: un 80% en 1975, y se mantendría alrededor del 70% durante la década de los 80. La cosecha de hortalizas y otras frutas absorbería al resto de trabajadores agrícolas. También cabe destacar que hacia finales de los 70 aparece un porcentaje de trabajadores de temporada (inferior del 2% del total) que se desplazarían a Francia para desempeñar trabajos no agrícolas, generalmente relacionados con el sector servicios con contratos inferiores a los 3 meses.

En los años 70 Andalucía se convertiría en la principal comunidad emisora de temporeros al aportar un 38% de emigrantes, seguida de la Comunidad Valenciana, Murcia y Castilla la Mancha. Al entrar en los 80, la primacía de la emigración andaluza es un hecho, pues esta comunidad aportaba ya más de la mitad del total (un 52%) y el porcentaje de andaluces seguirá aumentando durante el resto de la década.

12. CONCLUSIONES

La evolución del emigrante español a lo largo de los años 60 y 70 es consecuencia directa y reflejo fiel de la situación política, económica y social que atravesaban España y Francia.

Durante la dictadura la administración pública pretendía influir en las actividades de los trabajadores con un fin puramente utilitario, antes que atender las demandas de la población. Los acuerdos migratorios con Francia formarían parte del extenso programa de apertura de España a occidente, que a su vez era una parte fundamental del plan de liberalización de la economía impulsado por el gobierno tecnócrata con el objetivo de conseguir lidiar con la catastrófica situación económica y social en la que se sumió el país durante los años de autarquía.

De esta manera, los nuevos flujos migratorios jugarían un papel fundamental en el desarrollo económico de España, así como en la integración de nuestro país entre las demás economías europeas y en el establecimiento de una nueva etapa de cooperación y de relaciones diplomáticas. La emigración a Francia durante los años 60 y 70 daría lugar a la colonia de españoles más grande, y sería la colonia de extranjeros de mayor tamaño en Francia.

Hasta finales de los años 60 en la estructura sectorial de la emigración española a Francia el grupo más importante serían los trabajadores del sector agrícola, principalmente jornaleros. En esta época se trata de un movimiento con mayor efecto en la población rural ocupada en el sector primario, que se puede encuadrar dentro del proceso de desagrarización que estaba teniendo lugar en España. Muchos de estos trabajadores serían absorbidos por el proceso de reestructuración sectorial que también estaba teniendo lugar en la economía francesa, y pasarían a ser trabajadores industriales, algunos incluso se especializarían y llegarían a ser técnicos. Se puede afirmar que Francia proporcionó formación profesional a muchos trabajadores españoles sin cualificación, aunque por otra parte esa formación no podría ser completamente aprovechada por la limitada industria española.

Los flujos de emigración a Europa tendrían una enorme importancia en el desarrollo del país, siendo el flujo a Francia el más grande y por lo tanto el más representativo de la etapa. Desde principios de los años 60, la emigración sería un

importantísimo elemento dinamizador de la economía nacional y de la convergencia económica de España con el resto de países de Europa porque:

- Absorbería gran parte del exceso de mano de obra agrícola que se encontraba en situación de subempleo, o desempleados que la industria local no podía asimilar.
- Las remesas se configurarían como una de las fuentes de financiación más importantes para la capitalización de un mercado nacional en plena expansión industrial, en el equilibrio de la balanza de pagos y en la mejora del nivel de vida rural.
- Además de las remesas, los retornados traerían consigo los ahorros acumulados durante su estancia en el país galo. Gracias a estos ahorros muchos jornaleros se convertirían en propietarios, y podrían vivir de la explotación de sus propios terrenos. Otros emigrantes al regresar invertirían sus ahorros en la adquisición de una vivienda, o en la apertura de pequeños negocios. Así la estancia en el extranjero serviría para la mejora del poder adquisitivo de muchas familias y para reactivar la inversión en el mercado nacional, especialmente en el sector de la construcción.

En mi opinión, profundizar en la investigación y cuantificación de los efectos que tuvieron las remesas e inversiones al retorno de los emigrantes es un tema de interés actual que académicos no han prestado suficiente atención y que resulta de gran relevancia en la memoria histórica económica de España.

La crisis del petróleo de 1973 sería un punto de inflexión en la historia de la emigración española a Francia. Cada vez resulta menos rentable y menos atractivo emigrar a Francia, la diferencia salarial y en calidad de vida entre ambos países ya no es tan grande y en 1975 se inicia el proceso de transición a la democracia. Se produce el retorno masivo de la colonia española, y la emigración a Francia a partir de 1975 se puede considerar residual en comparación con la corriente a Suiza, y perderá toda la relevancia que tuvo en los 25 años previos. El nuevo flujo permanente a Francia configura las características que seguirá durante las próximas décadas, con unos emigrante principalmente empleados en el sector servicios; reflejo del curso que está

tomando el propio mercado español, en el que el sector servicios ocupa cada vez a más gente y tiene una aportación al PIB cada vez más importante.

El estudio del perfil de los emigrantes y sus acciones durante y después de su estancia en Francia resulta de relevancia en materia del comportamiento del consumidor de estas generaciones de acuerdo con las “Dimensiones Culturales” de Hofstede (1984).

- El fenómeno del asociacionismo entre emigrantes, cuyo epicentro serían las asociaciones culturales de españoles; el gran número de reagrupaciones familiares en Francia y la importancia del “efecto llamada” definen las relaciones entre españoles como de una cultura Colectivista, con una gran integración entre sus individuos.
- La cultura española de la época se revela como una sociedad eminentemente Masculina, pues existe una clara división de roles entre sexos: la inmensa mayoría de los trabajadores que emigraban eran hombres, y en caso de reagrupación familiar no era común que la mujer también trabajase.

La emigración de temporeros es uno de los flujos migratorios más tradicionales entre España y Francia, y se sigue practicando hoy en día. Aunque durante los años 70 los salarios españoles se habían acercado a los franceses, la emigración de temporeros mantendría sus cifras de trabajadores, practicándose cada vez menos por necesidad y más como forma de obtención de renta adicional. Nótese que cuando a mediados de los 70 la gente perdía interés en emigrar a Francia, el flujo de temporeros seguía siendo muy importante. Por esto considero que la causa de que el movimiento de temporeros comenzase a decaer en los años 80 se debe atribuir principalmente a los nuevos flujos de temporeros del este de Europa y el Magreb, que aceptaban salarios más bajos que los españoles, y a la progresiva desaparición de la figura del jornalero en España a medida que el sector agrario nacional estaba cada vez más mecanizado y requería menos mano de obra.

13. REFERENCIAS

- Asperilla, A. I. F. (2000). Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000). *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneos*, (1), 67-94.
- Babiano, J. (2002). Emigración, identidad y vida asociativa: Los españoles en la Francia de los años sesenta. *Hispania*, 62(211), 561-575.
- Babiano, J., & Farré, S. (2002). La emigración española a Europa durante los años sesenta: Francia y Suiza como países de acogida. *Historia Social*, , 81-98.
- Cabrera, M. (2011). Los pactos de La Moncloa. Acuerdos políticos frente a la crisis. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, (26), 81-110.
- Carreras, A., & Tafunell, X. (2004). *Historia económica de la España contemporánea* Crítica.
- Cazorla, J. (1989). Retorno al sur. *Siglo XXI, Madrid*,
- Cuervo Garcia, A. (1988). Las crisis bancarias en España, 1977-1985. *Ariel, Barcelona*,
- De la Osa, José Ramón. (1993). El Sistema Monetario Europeo (1985-1992): España y la devaluación de la peseta. *Cuadernos de estudios empresariales*, (3), 341-362.
- De la Torre, J., & Sanz Lafuente, G. (2008). *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia* Universidad de Zaragoza.
- De Pinedo Fernández, E. (2003). Desarrollo, crisis y reconversión de la siderurgia española a través de una empresa vizcaína, AHV (1929-1996). *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, (54), 28-51.
- De Prada, M.D, González, I., & Pérez, C. (2002). Los efectos simultáneos del salario mínimo sobre el empleo, la participación y la tasa de paro de los adolescentes españoles.
- De Sans, P. (1983). Los movimientos migratorios de retorno. Significación y perspectivas. Paper presented at the *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 047-69.
- Duroux, R. (2002). La emigración a Francia (segunda mitad del siglo XX). Unas reflexiones sobre retornos y reintegraciones. *Hispania*, 62(211), 577-595.
- Ferrando, S. P. (1998). Reanudación, apogeo y crisis de la emigración exterior española (1946-1995). *Ería*, (45), 37-53.
- Hofstede, G. (1984). *Culture's consequences: International differences in work-related values* sage.

- Lillo, N. (2006). La emigración española a Francia a lo largo del siglo XX: entre la perfecta integración y el retorno. *De La España Que Emigra a La España Que Acoge*, 276-288.
- Lillo, N. (2006). La emigración española a Francia a lo largo del siglo XX: una historia que queda por profundizar. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, (7), 159-180.
- López, C. (1983). La emigración española a Argentina, 1890-1930. Universidad Complutense (Tesis De Licenciatura)
- Macrotrends. (2010). *CrudeOil Price History Chart*. 27/8/15, de Macrotrends. Recuperado de: <http://www.macrotrends.net/1369/crude-oil-price-history-chart>
- Noiriel, G. (1986). L'immigration en France, une histoire en friche. *Annales*,
- Quintana Fuentes, E. (1993). Tres decenios de la economía española en perspectiva.
- Ródenas, C. (1994). Emigración y economía en España (1960-1990). *Civitas, Madrid*,
- Rojo, L. Á. (2003). La economía española en la democracia (1976-2000). *Crítica/historia del mundo moderno* (2ª ed., pp. 397). Barcelona: Crítica.
- Rubio, J. (1974). *La emigración española a Francia*. Barcelona: Ariel.
- Ruiz-Castillo, J., & Sastre, M. (1998). In Universidad Complutense de Madrid (Ed.), *Desigualdad y bienestar en España en términos reales : 1973-74, 1980-81, 1990-91*
- Sáez Lozano, J. L. (1999). *Economía y política en democracia*. Madrid: Pirámide.
- Sánchez-Albornoz, N. (1995). *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930* Alianza Editorial.
- Vicente, M. J. F. (2009). La última ola migratoria de españoles a Francia. *La Emigración Española a Europa En El Siglo XX*, 213-230.

